LIBRARY OF PRINCETON
DEC 11 2003
THEOLOGICAL SEMINARY

PER BX1427.A1 .C75

Cristo Rey en Mexico.

Digitized by the Internet Archive
in 2016

https://archive.org/details/cristoreyenmexic934monu

Cristo Rey en México

Marzo y Abril de 1962

LIBRARY OF PRINCETON
AUG 27 1964
THEOLOGICAL SEMINARY

INDICE:

VASALLAJE — NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD DE IRAPUATO, GTO.— Monografía histórica sobre su origen y su Patronato, en ocasión de su CL Aniversario (30 de abril de 1962).— Excmo. y Revmo. Sr. Dr, D, **Emeterio Valverde Téllez**, Sexto Obispo de León ..... Pág. 57

CENTENARIO-I DIOCESIS DE CRISTO REY (León) Historia de su Fundación, al aproximarse su Primer Centenario.— **José de Jesús Ojeda Sánchez**.. Pág. 69

HORA SANTA NACIONAL — REINO ESPIRITUAL, UNIVERSAL E INTERNACIONAL — Sermón del M. I. Sr. Cango. Hon, Lic, D, **José Mercadillo Miranda**, pronunciado en el Monumento a Cristo Rey, el día 11 de Enero de 1962, durante la Hora Santa Nacional de expiación ..... Pág. 78

ACADEMICO DE LA LENGUA: M. I. Sr. Cango. Hon. Lic. D. **José Fidel Sandoval Ponce** ..... Pág. 85

EFEMERIDES DE ORO.— Biografía mínima del Eminentísimo Señor Cardenal de México, Dr. D. José Garibi Rivera, Arzobispo de Guadalajara, en ocasión de sus Bodas de Oro Sacerdotales (Febrero de 1962) Pbro. D. **José Ascensión Betancourt** ..... Pág. 87

MENSAJE DE BRONCE.— **Diego Pacheco, S. J.** ..... Pág, 90

LAS TORRES DE SAN FELIPE.— **Diego Pacheco, S. J.** ..... Pág, 91

COMUNISMO ATEO.— Tercera Parte de la Primera Carta Pastoral del Excmo. y Revmo. Sr. Obispo de Tehuantepec, Dr. D, **Jesús Clemente Alba Palacios**:. Causas y Caminos que Conducen al Comunismo ..... Pág. 92

LA MONTAÑA DE CRISTO REY —Epoca actual— Crónica de las Peregrinaciones y solemnidades en el Monumento Votivo Nacional a Cristo Rey, durante los meses de: Noviembre y Diciembre de 1961.— Pbro. D. **José Anaya P.** ..... Pág. 104

SUPLEMENTO DE "CRISTO REY EN MEXICO": "CRISTOS DE MEXICO": El Santo Niño Cautivo, El Cristo de los Conquistadores, El Cristo de la Preciosa Sangre, El Cristo de los Novicios, El Señor de la Salud, El Señor de Chalma.— **José de Jesús Ojeda Sánchez** (Al centro, cuaderno sexto).

NUESTRA PORTADA: **Imagen secular de Nuestra Señora de la Soledad de Irapuato, Gto.**

"CRISTO REY EN MEXICO".—Revista bimestral, Organo del Centro General de Propaganda del Monumento Votivo Nacional a Cristo Rey de la Paz, León, Gto., México.— Marzo y Abril de 1962.— Año IX. Vol. IX. Núms. 3 y 4.

VASALLAJE

NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD

Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Emeterio Valverde
Téllez, Sexto Obispo de León, Guanajuato.

El día 30 de Abril de 1962 cumpliráse el CL (Centésimo quincuagésimo) Aniversario de la Proclamación y Juramento del Patronato de la Santísima Virgen de la Soledad, de la Parroquia y de la Ciudad de Irapuato. Y en esa misma fecha, también el Cuadragésimo Aniversario de la Coronación Pontificia de la misma Santísima Señora, en su antigua y venerada Imagen de esa advocación. Es por eso que "CRISTO REY EN MEXICO" rinde homenaje a tan Celestial Señora y Reina y se une al regocijo filial y de vasallaje de nuestra ciudad hermana de Irapuato, Gto. Ofrecemos estos APUNTES HISTORICOS sobre la milagrosa Imagen de Nuestra Señora de la Soledad de Irapuato, que el Patriarca de la Divina Regalía de Cristo escribió y envió a Roma para obtener la Solemne Coronación de dicha Imagen.— I. I. O. S.

1.— Irapuato es una de las más importantes y hermosas ciudades del Estado de Guanajuato: está situado en la región llamada del Bajío, casi en el centro de la República Mexicana. Dicha ciudad fue fundada por Cédula del Emperador Carlos V, fecha el 15 de Febrero del año de 1574.

Como parroquia fue erigida por el primer santo Obispo de Michoacán, el Ilmo. Sr. D. Vasco de Quiroga. Pronto creció la población, pues acudieron a avecindarse en ella muchos colonos españoles, atraídos por lo delicioso del clima y por la generosa fertilidad del terreno. Los religiosos Franciscanos fundaron un convento, y varios sacerdotes seculares vinieron a vivir a Irapuato. En el transcurso de los siglos han sido edificados algunos templos de bella arquitectura como son el Hospital, el de San Francisco de Asís, el de la Tercera Orden Franciscana, la parroquia, San José, San Cayetano, San Vicente, Santiago, San Francisco de Paula, el Santuario del Centro y de la Calzada, dedicados uno y otro a la Santísima Virgen de Gua-

IMAGEN SECULAR DE NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD, DECLARADA PATRONA DE IRAPUATO, GTO., EL 30 DE ABRIL DE 1812. DICHA CIUDAD HERMANA ESTA CELEBRANDO CON ACTOS ESPECIALES ESE SIGLO Y MEDIO QUE HA TRANSCURRIDO HASTA AHORA.

dalupe, y el templo expiatorio del Sagrado Corazón de Jesús.

Actualmente Irapuato en el orden eclesiástico, es una de las más importantes Parroquias de la Diócesis de León. Como Vicaría Foránea comprende dentro de su jurisdicción las Parroquias filiales de Jaripitío y Pueblo Nuevo, y muchas haciendas de campo. La población de la Foranía es como de 80,000 habitantes (en 1922); la de la Parroquia en sí es de cerca de 50,000. En esta hay de ordinario unos 17 sacerdotes que atienden a las necesidades espirituales de los fieles.

2.— La santa Imagen de Nuestra Señora de la Soledad es de bulto, de tamaño como de un metro de altura; representa a la Santísima Virgen con el semblante triste, los ojos bajos y las manos juntas ante el pecho, expresando que la inunda el inmenso y amargo dolor de su soledad después de la muerte de su Divino Hijo Jesús: por lo que con sólo mirarla mueve a una compasiva devoción.

3.— No se sabe con certeza el origen de esta Sagrada Imagen, si bien denuncia desde luego su antigüedad varias veces secular. La tradición más generalizada y persistente es, que llegó al pueblo en un cajón llevado por una mula; pero sin arriero ninguno, y sin que se supiese nunca de dónde venía. La verdad es que desde muy antiguo el clero y los fieles le han tenido grande y especialísima devoción; que le han dado esplendoroso culto; y que a Ella han acudido siempre en las calamidades públicas y privadas, siendo consolados; y que la Santísima Virgen se ha dignado mostrar su maternal protección, mediante la sagrada Imagen de Nuestra Señora de la Soledad.

4.— Prueba, así del patrocinio de la Santísima Virgen como del fi-

HE AQUI EL MOMENTO PRECISO EN QUE LA IMAGEN SECULAR DE NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD, DE IRAPUATO, GTO., ERA CORONADA PONTIFICIAMENTE EL 29 DE ABRIL DE 1922, POR EL EXCMO. SR. VALVERDE TELLEZ, PATRIARCA DE LA DIVINA REALEZA DE CRISTO EN MEXICO.

lial amor de sus devotos, es el magnífico templo que fue edificado en la segunda mitad del siglo XVIII, en el que se venera la sagrada Imagen, y el cual es un monumento de la generosidad de los habitantes de Irapuato puesta al servicio de la piedad y del amor.

5.— Un poco más tarde, a un costado de la dicha iglesia, se construyó un edificio destinado a ser colegio de niñas. Terminada que fue la obra material, se dieron los pasos conducentes a que se instalase ahí una comunidad de Religiosas de la Compañía de María, o de la Enseñanza, fundadas por la Beata Madre Juana de Lestonac, y, por favor de Dios, se llevó a feliz éxito la dicha fundación el año de 1804, mediante un decreto del Rey de España y otro del Venerable Cabildo Eclesiástico de Valladolid, hoy Morelia, sede del Arzobispado de Michoacán. Desde entonces el templo quedó anexo y dependiente del Colegio y Monasterio, por manera que las Religiosas y su respectivo Capellán, cuidaron en lo sucesivo del culto de la santa Imagen de Nuestra Señora de la Soledad.

6.— A fin de dar exacta cuenta de cómo los sacerdotes y los fieles, han ido a implorar el auxilio de María Santísima ante su maravillosa Imagen, y de cómo la augusta Madre de Dios se ha dignado despachar favorablemente sus ruegos y súplicas, vamos a copiar en seguida los preciosos documentos que nos quedan relativos al patronato proclamado, pedido y legalmente concedido, de la Santísima Virgen de la Soledad para la ciudad de Irapuato.

7.— Convocatoria del Párroco para una junta del Clero de la ciudad.

"Para elegir a María Santísima bajo la advocación de la Soledad por Patrona de este pueblo, como lo desean generalmente sus habitantes, en justo reconocimiento de los innumerables beneficios, que frecuentemente han recibido y reciben del cielo por su poderosa intercesión, es necesario que el voto general del Pueblo, se llegue al del Clero, según el decreto del Sor. Urbano Octavo emanado en 3 de marzo de 1630.

"Al efecto tengo suplicado al Comandante y Alcalde más antiguo se celebre una junta Gral. del primero como se verificó ya; y sólo resta que to-

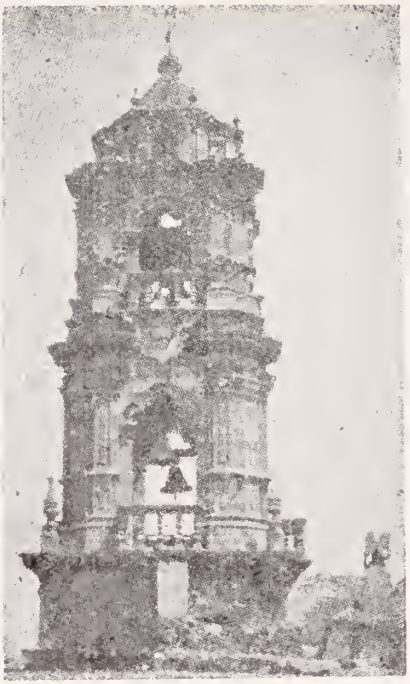

HERMOSA TORRE DEL TEMPLO DE NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD, EN IRAPUATO, GTO., ESTA IGLESIA FUE CONSTRUIDA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII, COMO UN MONUMENTO A TAN VENERADA IMAGEN DE MARIA.

dos VV sin excepción de alguno concurran a la Sacristía de la Iglesia Parroquial para el mismo fin.

"Dios guarde a VV ms. as. Irapuato Abril 19 de 1812.

"Dr. Victoriano de las Fuentes. Sres. Eclesiásticos de esta Congregación".

No existe documento anterior, a menos que nosotros sepamos, mas del que acabamos de transcribir se desprende, que ya se habían celebrado varias juntas parciales, y una que se llamó general del Pueblo, presidida por las autoridades civiles, en la cual había sido aclamada la Santísima Virgen de la Soledad, Patrona, y que sólo se trataba de seguir los trámites canónicos.

8.— Acta de la junta a que se refiere la convocatoria anterior.

"A veinte días del mes de Abril de mil ochocientos doce; congregados los Eccos. que abajo suscriben, en la Sacristía de la Iglesia Parroquia, y presidiendo en ella el Dr. D. Victoriano de las Fuentes, Cura interino Juez Ecco., después de haber implorado las luces del Espíritu Santo propuso en un breve y conveniente Discurso, que siendo notorios y frecuentes los beneficios que en todos tiempos ha recibido este pueblo del cielo por intercesión de María Santísima en la portentosa Imagen de la Soledad que se venera en la Iglesia de las Monjas de la Enseñanza, especialmente en el

treinta de abril de mil ochocientos once, en que nos concedió la más insigne victoria contra el gruesísimo número de insurgentes que acometió este Pueblo, fueron sin embargo, contra toda esperanza expelidos con suma brevedad, y los días once y doce de este mismo año que asediado este Pueblo porfiadamente por el Rebelde Albino García, que con millares de bandidos, y multitud de armas, cañones y municiones, fueron rechazados gloriosamente: y careciendo por otra parte esta Parroquia y Curato de algún santo Patrono particular suyo, parecía debido se eligiese a María Sma. bajo aquella advocación y título por Patrona principal del mismo Curato y su Partido. A lo que se contestó por todos los Sres. Eccos. asistentes con una especie de aclamación universal que la elegían y admitían por Patrona; esperando que con este acto tan religioso y pío la misma Sma. Señora se obligaría por decirlo así a derramar sobre nosotros sus misericordias, y a llenarnos de bendiciones espirituales y temporales; y pidiendo se diese cuenta con este acto y elección a A. S. I. el Obispo de Valladolid para su mejor aprobación como previenen los decretos del Sor. Urbano Octavo, a fin de que teniendo esta elección todas las formalidades de derecho fuese festivo anualmente el día treinta del mes de abril a que debería fijarse, y los fieles se dedicasen con más piedad a los cultos de María Sma. Concluído este acto se entró a la inmediata Iglesia Parroquial, y todos rezaron alternativamente el **Te Deum** ante el Smo. Sacramento en debida acción de gracias, firmando todos ante mí que doy fe. Dr. Victoriano de las Fuentes, Lic. Mariano Conde, B. José Anto. Elizarrarás, Franco, Carrillo, B. Manuel José Almanza, Mariano Barber, Domingo Amguera, José Joaquín Sandoval y Rojas, José Snto. Robles, José Manl. Bravo, José Estanislao Sollano, Manuel Plancarte, Mariano José de Acosta, Ber. José Manuel de Almanza, Br. José Migl. Victe. Fajardo, Juan Eusebio Gallardo, Je. Franco, Altamirano, Franco. Anto. Contreras. Fr. Vicente Gómez.

9.— A esta junta y acta siguió, indudablemente, la petición formal del Clero y de los fieles vecinos del Pueblo al Ilmo. Señor Obispo de Michoacán, solicitando el Patronato de la Santísima Virgen de la Soledad en favor de la Parroquia de Irapuato. El documento Episcopal dice así:

10.—"Nos el Dr. D. Manuel Abad y Queipo, Canónigo Penitenciario de esta Santa Iglesia, Obispo Electo y Gobernador de este Obispado de Michoacán del Consejo de S. M., etc.

"Por cuanto en representación que nos ha dirigido con fecha trece del corriente el Dr. D. Victoriano de las Fuentes, Cura interino, y Juez Ecco. de la Congregación de Irapuato, expuso y certificó en forma: que en reconocimiento de las singulares gracias, y beneficios que siempre ha recibido aquella feligresía de la Sma. Virgen de la Soledad, que se venera en el Convento de las Religiosas de la Enseñanza, y particularmente en las circunstancias del día; y con el respecto también a que en ese distrito de aquel Curato no hay Santo Patrono determinado, se había resuelto elegir por Patrona a María Santísima, Señora Nuestra en la advocación de la Soledad a cuyo fin se practicaron las diligencias correspondientes, y conforme a derecho en junta general de aquel Pueblo, celebrada el diez y ocho de abril

de mil ochocientos doce, y del Clero en veinte del propio mes, según lo instruían los expedientes, que reservaba en su poder el mismo Cura, protestando remitirlos en segura oportunidad, y suplicándonos a nombre de aquel vecindario, y particularmente del actual Alcalde ordinario de primer voto Sr. D. Mariano García Diego, nos sirviésemos aprobar la resuelta elección, para que en el día treinta de abril de cada año se celebrase función solemne en la Iglesia del referido Convento de la Enseñanza, estableciendo otro día por festivo, y bajo la calidad de que lo sea absolutamente, sin que pueda venderse en las tiendas de comercio, a cuya solicitud hemos tenido a bien en deferir en Decreto de esta fecha. Por tanto, atendiendo al religioso anhelo de aquella feligresía, y admitiendo como admitimos sus reverentes votos, y reconociendo a la referida Imagen, concedemos desde luego, y por lo que respecta a nuestra jurisdicción ordinaria el consentimiento, y permiso necesario, para que previo acuerdo del Clero y vecindario, y por medio de los diputados de uno y otro cuerpo, concurriendo también el Síndico personero de dicha Congregación, se otorgue y sancione ante el referido Cura y Juez Ecco., a quien damos al efecto comisión, y facultad cuanta por derecho se requiera, juramento en forma de hacer anualmente a la Electa Santísima Patrona función solemne en el expresado día treinta de abril, cuyo día establecemos por festivo bajo los expuestos términos de dicha solicitud, entendiéndose el establecimiento de esta festividad con acuerdo y anuencia del Señor Intendente de aquella Provincia por lo que respecta a los derechos civiles, de todo lo que se pondrá a continuación de este nuestro Despacho formal constancia: y así mismo en uso de nuestras facultades ordinarias, y de las apostólicas, que nos están delegadas, concedemos igualmente Indulgencia Plenaria a todos los fieles que verdaderamente arrepentidos, confesados y comulgados, visitaren en el expresado día treinta de abril la referida iglesia del Convento de la Enseñanza, y rogaren a Dios por la exaltación de la Santa Fe Católica, por el triunfo de nuestras armas, por la paz interior y unión de todos, y por todas las demás necesidades públicas, cuyas preces verifiquen ante el Divinísimo Señor Sacramen-

EXTERIOR DEL TEMPLO DE NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD, QUE AQUI LUCE MAGNIFICO EN CONJUNTO CON EL MONUMENTO A LA MADRE.

tado, para cuya exposición desde las precedentes vísperas concedemos la correspondiente licencia por este nuestro Despacho. Dado, firmado, sellado y refrendado según estilo en la ciudad de Valladolid a veinte y dos días del mes de marzo de mil ochocientos trece".

Al margen un sello que dice: "D. D. Emmanuel Abad D. G. Episcopus Mechoacanesis". Sigue manuscrito: "Se tomó razón".

"Manuel Abad Obpo. Electo".

"Por mandato de S. S. I., el Obpo. mi Sor. Santiago Camiña Srio".

11.— Después seguramente debió mediar el acuerdo y anuencia del Señor Intendente de la Provincia, y en general juramento del Patronato, así como el de guardar como festivo el día treinta de Abril de cada año, según se colige de la nueva Convocatoria que debidamente autorizada hizo el Párroco, como se verá en seguida:

12.— Irapuato. Marzo 27 de 1813.

"Con arreglo a lo que se previene en el superior antecedente Despacho y para que el Clero y vecindario de esta Congregación, practiquen lo que en él se ordena, prestando el juramento correspondiente: hágase saber por el presente Notario a todos los individuos del primero, y al actual Alcalde ordinario de primer voto y Síndico personero. Igualmente líbrese oficio al S. Intendente de la Provincia, copiando en él literalmente el mismo Superior Despacho, para los efectos civiles como en él se ordena con inserción también de este Decreto. Así el Sor. Dor. Victoriano de las Fuentes, Cura interino, Juez Ecco. de este Partido, Comisario del Santo Oficio. Visitador General que fue del Obispado y Subdelegado de Sólitas lo decretó y firmó

"F. Dr. Victoriano de las Fuentes"

PORTICO DE LA PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD DE IRAPUATO, DONDE FUERA CORONADA SU BENDITA IMAGEN EL AÑO DE 1922.

ESBELTA TORRE DE LA PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD, EN IRAPUATO, GTO. ADEMAS DE SU IGLESIA PROPIA DONDE RESIDE LA IMAGEN, SE LE HA DEDICADO ESTE TEMPLO PARROQUIAL.

"Ante mí José Snto. Ibáñez. N. S.".

13.— Durante todo un siglo siguió viviendo y aumentando la devoción a la Santísima Virgen de la Soledad, transmitiéndose de padres a hijos, y a su vez la Augusta Madre de Dios continuó impartiendo sus beneficios sobre el Clero y fieles de la Parroquia de Irapuato, no obstante haber sido la Venerable Comunidad de las Religiosas de la Enseñanza expulsada, y despojada de su casa solariega por la Revolución del año de 1861.

14.— Desde hace como diez años se comenzó a tratar de que la venerada Imagen de Nuestra Señora de la Soledad fuese solemnemente coronada como otras célebres y antiguas Imágenes, a nombre del Romano Pontífice, y al efecto Nos mismos nombramos e instalamos una junta permanente, que se ocupase de disponer lo necesario en el orden material, mientras Nosotros nos comprometimos a elevar humildes preces a Nuestro Santísimo Padre el Papa, a fin de que se dignase concedernos la facultad correspondiente, gracia que confiadamente esperábamos conseguir de la misma Santísima Virgen, por medio del Soberano Pontífice. Ultimamente hemos comisionado a los jóvenes miembros de la "Asociación Católica de la Juventud Mexicana", para que ellos con el entusiasmo que les es propio, recojan las peticiones y las firmas de los diversos gremios de la mencionada Vicaría Foránea.

15.— Para completar esta breve reseña histórica de la Santísima Virgen de la Soledad de Irapuato, es justo consignar, que el día 30 de Abril del año de 1912 se celebró con la mayor solemnidad posible el primer Centenario del Patronato de la Santísima Virgen de la Soledad, renovando pública y entusiastamente el V. Clero y fieles de la Parroquia de Irapuato la Proclamación y Juramento que sus mayores habían hecho un siglo atrás, de tenerla por Patrona de la Parroquia y de la ciudad bajo tan tierna advocación, y cuya sagrada Imagen sigue siendo prenda de los favores y bendiciones del cielo.

León, 22 de Febrero de 1921.

CON MOTIVO DEL CUARTO CENTENARIO DE LA FUNDACION DE LA CIUDAD DE IRAPUATO, SE LANZO ESTE PROYECTO DE ESCUDO Y EN EL FIGURABA LA IMAGEN DE NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD, YA QUE ELLA ESTA LIGADA A SU HISTORIAL.

DATOS COMPLEMENTARIOS

A nuestras preces oportunamente remitidas a Roma iban adjuntos los anteriores **Apuntes Históricos** y los ocursos del V. Clero, Asociaciones piadosas, gremios de la ciudad de Irapuato y Parroquias filiales de la Foranía.

Dichas preces y ocursos fueron benignamente atendidos por Nuestro Santísimo Padre el Papa, y remitidos al Revdo. Cabildo de la Basílica Arquipresbiteral Vaticana, a fin de que ese respetable Cuerpo expidiese, como expidió, el correspondiente Diploma, autorizándonos para que, en su nombre, coronásemos solemnemente con áurea Corona la Sagrada Imagen de Nuestra Señora de la Soledad.

Al llegar el deseado documento la dimos a conocer al V. Clero y Fieles de la Foranía de Irapuato, y fijamos para el día 30 de Abril de 1922 la fecha de la Coronación, todo lo cual despertó inaudito entusiasmo.

Para repetir el trabajo de la organización de las fiestas, y para que éstas resultasen brillantes, redactamos un programa y sugerimos al Señor Cura la idea de que nombrase comisiones que respectivamente se encargasen de colectar fondos, de mandar hacer la corona, de recibir y hospedar a los Ilmos. Prelados, de redactar e imprimir avisos e invitaciones, de promover la iluminación y adorno de las casas, calles y plazas, de preparar un banquete en obsequio de los Revmos. Sres. Obispos, de disponer una Velada literario-musical, y de contratar las músicas y los fuegos artificiales.

Parte muy principal del programa consistía en que a la Coronación

precediese un Novenario, durante el cual la sagrada Imagen de Nuestra Señora de la Soledad iría visitando cada uno de los templos de la ciudad. Así se efectuó, y cada barrio se engalanaba a porfía, para ganar a todos los demás en las demostraciones de jubilo al recibir a la Santísima Virgen.

El 29 de Abril de dicho año de 1922 fue conducida la Imagen al templo parroquial. Por la noche a las siete se cantaron los Maitines.

Además de los felices moradores de Irapuato, habíanse dado cita para asistir a la solemnidad los hijos de la población y del distrito residentes de varios puntos de la República, y otros muchos peregrinos, de suerte que, al amanecer del día 30 de Abril, notábase en la ciudad inusitado movimiento. Todos querían llegar a tiempo y ocupar lugar desde donde pudiesen ser testigos de la gran ceremonia.

A hora oportuna entraron los Ilmos. Prelados a la iglesia, precediéndolos un grupo de niñas vestidas de blanco y que portaban la corona, y el grupo de padrinos y madrinas. Al llegar todos al presbiterio tomaron sus respectivos lugares. Se entonó la Tercia. Se hizo la bendición de la Corona, y así ésta como la santa Imagen, fueron conducidas procesionalmente a la alta plataforma que se había dispuesto en la fachada principal del templo, para que la solemne ceremonia de la Coronación fuese pública, y pudiese ser presenciada por la muchedumbre de fieles, que en número no menor de 40,000 almas, ocupaba el atrio, la plaza, las calles adyacentes, las bóvedas de los templos, las azoteas y los balcones de los edificios, los árboles y hasta los postes de los teléfonos.

Siguió la Misa Pontifical, que tuvimos la dicha de celebrar. Después del Evangelio subió al púlpito el Ilmo. Señor Obispo de San Luis Potosí, Dr. D. Miguel M. de la Mora, quien predicó un elocuentísimo sermón muy propio de aquellas excepcionales circunstancias.

Concluída la Misa, nos encaminamos procesionalmente hacia la puerta y ascendimos al tablado. Era por demás imponente el espectáculo de la multitud que guardaba el más completo y religioso silencio. Temblando de emoción colocamos la áurea Corona en las sienes de la sagrada Imagen de la Virgen de la Soledad, pronunciando al propio tiempo las palabras litúrgicas. Entonces la multitud prorrumpió en atronadores aplausos, vivas y aclamaciones a la Augusta Reina de Irapuato; de muchos ojos brotaron tiernas lágrimas de amor y gratitud; las alegres voces de las campanas de todos los templos echadas a vuelo, los acordes de las músicas y las detonaciones de los cohetes hacían vibrar el aire, al paso que en los pechos latían fuertemente los corazones.

Los dichosos irapuatenses asistían a un acontecimiento histórico-religioso, único para ellos; la rica herencia de la más ferviente devoción hacia la Virgen de la Soledad había venido transmitiéndose de generación en generación durante siglos: los actuales poseedores de esa tradición acababan de dar el más solemne testimonio de que sabían estimarla, habían dado una elocuente prueba de su fe, de su amor, de su gratitud ofreciendo la Corona de Reina a la Santísima Virgen de la Soledad: con tan significati-

vo acto mostráronse dignos descendientes de sus mayores y dignos padres de sus pósteros.

En seguida todos nos arrodillamos, para pronunciar en voz alta el Acto de Proclamación y de Vasallaje compuesto expresamente para la ceremonia de la Coronación. Nuevos vivas, nuevas aclamaciones brotaron de los corazones y de los labios.

Se entonó el Te Deum y se impartió la Bendición episcopal al pueblo.

La Corona fue construída en la ciudad de México: el Sr. Ing. Don Ernesto Brunel fue quien suministró los dibujos y dirigió la obra de orfebrería, resultando ésta verdaderamente hermosa y elegante, se fabricó toda de oro de subidos quilates, y la adornan muchas piedras preciosas.

Asistieron a la Coronación el Ilmo. Sr. Arzobispo de Michoacán, Dr. Don Leopoldo Ruiz y Flores; los Revdos. Sres. Obispos, Dres. Don Ignacio Valdespino y Díaz, de Aguascalientes; Don Emeterio Valverde Téllez, de León; Don Vicente Castellanos y Núñez, de Tulancingo; Don Miguel M. de la Mora, de San Luis Potosí; Monseñor Dr. Don José Manríquez Zárate, entonces Canónigo de León y (después) Obispo de Huejutla; Monseñor Licenciado Don Eugenio Oláez, Protonotario Apostólico; Monseñor Dr. Don Luis G. Sepúlveda, Prelado Doméstico de Su Santidad; el Señor Canónigo Rector del Seminario de Morelia, licenciado Don Luis M. Martínez; el Señor Cura Foráneo de Irapuato, Don Martín Lawers; los Párrocos de Pueblonuevo y Jaripitío; los sacerdotes adscritos a la Foranía y otros muchos eclesiásticos.

En ese mismo día se nombraron los Custodios de la Sagrada Imagen y de la Corona.

A la una de la tarde en el magnífico salón del Casino, la ciudad ofreció un banquete a los Ilmos. Prelados y demás huéspedes de honor. El Sr. Lawers hizo la dedicación en muy sentidas frases. Después tomaron la palabra sucesivamente Monseñor Sepúlveda y el Señor Canónigo Martínez (Angel); uno y otro oradores de altísimo vuelo, y en esta vez, como siempre, estuvieron a la altura de su bien conquistada fama.

Como la velada iba a tener un marcado carácter religioso, pues sería toda en alabanza y gloria de la Santísima Virgen de la Soledad, dispusimos que se efectuara en el templo en que se venera la sagrada Imagen. La parte literaria consistió en el discurso oficial pronunciado por Monseñor Manríquez Zárate, en una poesía original del inspirado poeta guanajuatense, Licenciado Don Agustín Lanuza, y en un discurso del Prelado de León que esto escribe. La pieza literaria de Monseñor Manríquez dejó honda y grata impresión en el auditorio; ponderó la grandeza de aquel día, el significado de la Coronación de la Santísima Virgen de la Soledad no sólo para la ciudad de Irapuato, sino para toda la Diócesis y para toda la República. Los sonoros y bien concertados versos del Sr. Licenciado Lanuza, recitados y declamados por el mismo autor que los había sentido en su alma, fueron bellísimos; la musa pulsó la lira bajo el suave impulso

de la fe y de la historia. El auditorio, sin poderse contener, interrumpió varias veces al orador y al poeta con atronadores aplausos, que se repitieron más nutridos y prolongados cuando el primero y el segundo descendieron de la tribuna.

Irapuato, 1o. de mayo de 1922
Emeterio Valverde Téllez
Sexto Obispo de León

CENTENARIO-1

DIOCESIS DE CRISTO REY

(LEON)

José de Jesús Ojeda Sánchez

EL futuro y ya próximo 26 de enero de 1963 cumpliráse el PRIMER CENTENARIO de la orden pontificia de La Santidad de Pío IX, para la fundación de la Diócesis de León —hoy de Cristo Rey; el 25 de Marzo del mismo año de 1963, se festejará también el PRIMER CENTENARIO de la creación de esta misma Diócesis, por la Bula Pontificia "GRAVISSIMUM SOLICITUDINIS", del mismo Pontífice de santa memoria (Pío IX), y finalmente el **21 de febrero de 1964,** se cumplirá el verdadero CENTENARIO PRIMO de la erección Canónica de esta Entidad eclesiástica en México.

Ante tales acontecimientos, hemos creído oportuno comenzar a difundir todos los datos que estén a nuestro alcance, en trabajos de síntesis histórica, y que notifiquen a las nuevas generaciones sobre el origen y desenvolvimiento social y religioso de nuestra Diócesis de León, llamada actualmente con justicia la "DIOCESIS DE CRISTO REY", por haber nacido en ella la idea de rendir homenaje a la Divina Realeza de Cristo, plasmada en el Monumento Votivo Nacional del Monte "Cubilete", hoy Santuario Nacional

Comenzaremos a hacer historia **"ab ovo",** —aunque por ello seamos censurados—, pero lo hemos juzgado conveniente, para la mayor comprensión y orientación de nuestros amables lectores y suscriptores.

LIMITES DE LA DIOCESIS DE LEON.

La carta geográfica de la Diócesis de León no comprende todo el territorio del Estado de Guanajuato, aunque la entidad eclesiástica leonesa esté formada por algunos de los más importantes municipios guanajuatenses. Y así por el Norte, comprende los municipios de: Ocampo, San Felipe, San Diego de la Unión y San Luis de la Paz; (los de Victoria, Xichú y Atarjea pertenecen a la Diócesis de Querétaro). Por el Este, comprende: León, San Francisco y Purísima del Rincón, Ciudad Manuel Doblado. Por el Centro: Guanajuato, Dolores Hidalgo, San Miguel de Allende, Silao, Romita, Irapuato y Pueblonuevo. (Todos los demás municipios

centrales: Salamanca, Juventino Rosas, Villagrán, Cuerámaro, Cuitzeo de Hidalgo, Valle de Santiago, Jaral del Progreso, Cortazar, Salvatierra, Santiago Maravatío, Celaya y Tarimoro, así como los municipios del Sur y del Oeste, pertenecen a la Arquidiócesis de Michoacán, de la cual no se han desprendido jamás).

En resumen: la Diócesis de León abarca 15 municipios del Estado de Guanajuato, de los cuarenta y seis que lo integran actualmente. Del Estado de Jalisco ha recibido la Parroquia de Comanja de Corona, Jal. La Parroquia de Jaral de Berrio, que pertenecía a la Diócesis de San Luis Potosí, también le fue agregada.

TIEMPOS PREHISPANICOS.

Las tierras que ahora pertenecen a la Diócesis de León y que forman parte del Estado de Guanajuato, en la época que precedió al dominio español, es decir antes del siglo XVI, formaban parte de las tierras del Anáhuac.

Guanajuato, en su totalidad, fue habitado desde su más remota antigüedad por pueblos Otomíes y Chichimecas. Respecto a sus costumbres y a su vida, dejamos que se consulte la Historia de México. Guanajuato es uno de los Estados de México, que cuenta con menos documentos históricos arqueológicos, sin embargo, los podemos encontrar en algunos lugares guanajuatenses, por ejemplo: la "Cueva de los Indios" en la base de la sierra del Cubo, en las márgenes montañosas del río de la Laja en los municipios de Dolores Hidalgo, San Miguel de Allende y Chamacuero (Comonfort).

Los otomíes no fueron totalmente trogloditas ni salvajes, pues fundaron algunas aldeas en Guanajuato, como fueron: Dée (Apaseo), Degnó (Cortazar), Nattahí (Celaya), Xidóo (Salamanca) y Xichú. También fundaron un barrio en la actual Guanajuato: Mo-ot-ti, donde se veneraba a Ilancuey ("la rana vieja").

A mediados del siglo V, los mexicas o aztecas extendieron su dominio sobre el territorio de los otomíes y chichimecas y así los primitivos pobladores del ahora Estado de Guanajuato no quisieron ser conquistados y comenzaron a abandonar sus hogares, que fueron además destruídos por los dominadores, así se explica la escasez de monumentos arqueológicos de los otomíes. Aún se conservan nombres aztecas en Guanajuato: Paxtitlán, Tepetlalpan, Atlayahualco, Amolli, Cocomacán, Atotonilco, Cacalote, Izcuinapan· Jalpa, Actopan, Neutla y otros.

También los tarascos o purépechas extendieron sus dominios sobre este territorio guanajuatense, por la rivalidad que tenían con los aztecas. Los tarascos fueron más favorecidos en sus conquistas en "el país de los chichimecas", que los aztecas, pues dada su proximidad pudieron ejercer mejor control sobre los pueblos dominados y por ello, la mayor parte de lo que ahora es Guanajuato cayó en poder de los purépecha. Existen muchos pueblos guanajuatenses que conservan su nombre tarasco: Gua-

najuato (cerro de las ranas), Irapuato (lugar de pantanos), Acámbaro (lugar de magueyes), Cuerámaro (lugar de ocotes), Coroneo (lugar que se rodea), Huanímaro (donde tuestan el maíz), Irámuco (lugar del que manda), Jerécuaro (lugar como nido), Yuririhapúndaro (lugar del lago de sangre), Tarandacuao (lugar de juego de pelota), Tarimoro (lugar de sauces), Tócuaro (donde fabrican hachas de piedra), Uriangato (donde el sol se pone levantado), Apaseo (lugar de comadrejas), Cahuageo (lugar donde fabrican sandalias), Camémbaro (lugar de ajenjo), Caracheo (lugar desprovisto de agua), Cuitzeo (lugar de zorrillos), Chamacuero (donde se cayó el cercado), Chupícuaro (lugar azul), Eménguaro (lugar de maíz tempranero), Huatzindeo (lugar de montones de piedras), Jaripitío (lugar de vino agrio), Maravatío (lugar precioso), Parangueo (lugar de fogones), Pénjamo (lugar de sabinos), Silao, lugar de humaredas), y otros más.

Las conquistas purépechas se iniciaron en tiempos de Tangaxoan I y culminaron con Zizispandécuare, Tangaxoan II, Tzintzicha o Caltzontzin. Existen yácatas y cuisillos tarascos en Guanajuato, por ejemplo: las yácatas o pirámides de San Bartolo (municipio de Apaseo), las de Uriangato y "Pukiato" (cerca de Moroleón), el notable cementerio tarasco de Chupícuaro (municipio de Jerécuaro), yácatas de Silao, Irapuato, San Francisco del Rincón, etc.

De aquí se deduce que nuestro territorio perteneció a las cortes fastuosas de Tenochtitlán y de Tinzitzuntzan, en épocas prehispánicas, es decir hasta principios del siglo XVI.

PRIMERAS CONQUISTAS HISPANAS EN GUANAJUATO.

Tenochtitlán cayó el 13 de agosto de 1521 y a partir de esa fecha comenzaron las conquistas españolas sobre el Anáhuac, sin embargo, en lo que ahora es territorio de Guanajuato, se iniciaron en julio y agosto de 1526, bajo la dirección de Don Nicolás de San Luis de Montañez, indio mexicano de Jilotepec, "Cacique y principal de los principados y bautizado en la pila de Tula, y confirmado en Xilotepeque, y velado en dicho pueblo con dicha doña María de los Angeles Granada, hija de don Fabián de Granada y de doña Juana de la Bárcena Mixcoa" y también bajo el cacicazgo de don Fernando de Tapia, conocido con el nombre de Conín "en la gentilidad", también originario de Jilotepec, casado con Magdalena Ramírez, sobrina del de Montañez. Las conquistas del "país de los chichimecas" por estos dos caciques (Don Nicolás y Don Fernando) fueron posteriores a las de Querétaro y comenzaron por Apaseo y Acámbaro, fundado este último el 19 de septiembre de 1526 y el cual sirvió de base a las operaciones de la conquista de Guanajuato y de Querétaro. Doce años duró ... (1526-1538) la conquista de varios lugares del norte y del occidente de Guanajuato, donde se fundaron poblaciones de importancia, como veremos después, aunque algunas eran ya aldeas o pueblos indígenas.

NUEVAS CONQUISTAS HISPANAS POR GUANAJUATO.

Por huir de Hernán Cortés, el año de 1529, el presidente de la Primera real Audiencia, Nuño Beltrán de Guzmán, inició nuevas expediciones por

tierras chichimecas, donde tuvo calamitosas jornadas, al grado de que los naturales pintaron un jeroglífico, en el que aparecía el de Guzmán a caballo, con una cruz a manera de estandarte, y pendiente de sus brazos, un gallardete encarnado. Al fondo, un cielo sereno, y desprendiéndose de él una víbora en ademán amenazador.

Se sabe que el de Guzmán pasó por Pénjamo, Abasolo y Cuitzeo de Hidalgo, que entonces pertenecían al encomendero de Huango y de Puruándiro, Juan de Villaseñor, descubrió las tierras de los actuales municipios de Silao, Guanajuato y León; y Peralmíndez Chirinos, enviado de Nuño, descubrió en 1531 el valle que denominó "de Señora" o "de la Señora", donde posteriormente se fundó León en 1576. Es de suponerse que por estas fechas Nuño visitó la ciudad de Guanajuato.

De aquí se deduce que "el país de los chichimecas", que comprendía el ahora Estado de Guanajuato, pasó a ser dominio de los españoles en el siglo XVI y formó parte de la entonces Nueva España.

GUANAJUATO PERTENECIO AL VIRREINATO.

Aun cuando en toda la Nueva España se fundaron Alcaldías Mayores y Corregimientos, todos éstos no formaban Provincias que tuvieran límites definidos, como se ha llegado a creer, sino que dependían en lo fiscal y civil de la ciudad de México. Por ello, podemos asegurar que todos los pueblos que se fundaron en territorio del actual Estado de Guanajuato, pertenecieron al Virreinato. Se dio, sin embargo, la cédula que dividía a la Nueva España en cuatro Provincias: México, Michoacán, Las Mixtecas y Coatzalcoalco, el año de 1524. Estas Provincias que de hecho no lo fueron, repetimos, más bien eran Provincias eclesiásticas, pues se había suprimido la de Coatzalcoalcos por acuerdo de la Audiencia de México, en 1535. Tampoco las Provincias eclesiásticas tuvieron límites definidos y fueron creciendo, conforme se iban evangelizando los pueblos, que después se agregaban a ellas. Después se crearon los Obispados de Chiapas y Yucatán. Las verdaderas comarcas en la Nueva España fueron las Intendencias, a fines del siglo XVIII.

SE FUNDA EL OBISPADO DE MICHOACAN.

Por Bula de fecha 6 de Agosto de 1536, **"Illius fulciti praesidio"**, el Pontífice Paulo II erigió la Iglesia de Michoacán, con sede en Tzintzuntzan, bajo la advocación de San Francisco y fue nombrado por primer Obispo de ella, Fr. Luis de Fuensalida, franciscano el cual renunció y fue nombrado en su lugar el Licenciado Don Vasco de Quiroga, Oidor de la Segunda Audiencia de México. El Papa Julio III, mediante su Bula **"Exponi nobis"**, de fecha 8 de julio de 1550, autorizó a Don Vasco para que trasladara la capital de su Obispado al lugar más conveniente y así fue como la sede michoacana se trasladó a Pátzcuaro, donde estuvo hasta 1579, pues inmediatamente después se trasladó a Valladolid, (Morelia), donde reside a la fecha.

Los límites del Obispado de Michoacán, considerado como provincia eclesiástica, fueron menores que los que tuvo después, ya que se le fueron anexando incontables pueblos, entre ellos los de Guanajuato, desde el año de 1538 y hasta llegó a tener litigios con la Iglesia de México, pues Yuririhapúndaro (hoy Yuriria), que había sido la frontera entre la Provincia michoacana y la mexicana, pasaba a jurisdicción del Obispado de Don Vasco. Yuriria había sido reconocida como cabecera de los pueblos chichimecas, que se iban agregando a Michoacán, conforme se fueron conquistando y evangelizando, hasta que se fundó Celaya, la cual después vino a considerarse capital de la comarca pacificada, mientras surgía a nueva vida la futura metrópoli de la Provincia, de la Intendencia y del Estado.

Las primeras fundaciones principales en Guanajuato, por orden cronológico y según lo permiten las noticias hasta ahora desentrañadas, son: Acámbaro (19 de septiembre de 1526), Cuitzeo de Hidalgo (13 de agosto de 1532), Silao (23 de julio de 1537), Apaseo (20 de marzo de 1538), Santa Catarina (1539), Atarjea (1539), Santiago Maravatío (1540), Yuriria (12 de enero de 1540), Pénjamo (12 de noviembre de 1542), San Miguel el Grande (hoy de Allende) 1542), Pueblonuevo (1545-1549), Irapuato (15 de febrero de 1547), San Luis de la Paz (25 de agosto de 1552), Guanajuato (1554), Uriangato (1560), San Felipe (21 de enero de 1562), Celaya (1o. de enero de 1571), Comonfort (1o. de enero de 1572), Jerécuaro (1572), León de los Aldamas (20 de enero de 1576), Xichú (1580), Victoria (1585), Jaral del Progreso (14 de septiembre de 1590), Salamanca (1o. de enero de 1603), Purísima del Rincón (1o. de enero de 1603), Valle de Santiago (6 de mayo de 1606), San Francisco del Rincón (20 de enero de 1607), Salvatierra (9 de febrero de 1644), Coroneo (1672), Ciudad Manuel Doblado (San Pedro Piedra Gorda) (1o. de enero de 1684), Juventino Rosas (Santa Cruz de Galeana) (3 de mayo de 1721), Villagrán (4 de mayo de 1721), Cortazar (5 de mayo de 1721), San José de Iturbide (5 de febrero de 1754), etc.

OBISPOS MICHOACANOS QUE GOBERNARON A GUANAJUATO.

Veintiocho fueron los Obispos de Michoacán que gobernaron los pueblos de Guanajuato, hasta cuando se fundó el Obispado de León, es decir, de 1538 a 1864. Por orden cronológico fueron:

Don Vasco de Quiroga (1538-1565), Don Antonio Ruiz de Morales y Molina (1566-1572), Don Fray Juan de Medina Rincón y de la Vega, O. S. A. (1574-1538), Don Fray Alonso Guerra, O. P. (1592-1596), Don Fray Domingo de Ulloa, O. P. (1598-1601), Don Juan Fernández Rosillo (1605-1606), Don Baltazar de Covarrubias y Muñoz, O. S. A. (1608-1622), Don Fray Alonso Enríquez de Toledo y Almendáriz, O. M. (1624-1628), Don Fray Francisco de Rivera, O. M. (1630-1637), Don Fray Marcos Ramírez del Prado, O. F. M. (1640-1666), Don Francisco Antonio de Sarmiento y Luna, O. S. A. (1668-1674), Don Francisco Verdín de Molina (1674-1675), Don Francisco de Aguiar Seijas y Ulloa (1678-1682), Don Juan de Ortega Cano Montañes y Patiño (1684-1700), Don García Felipe de Legazpi Velasco Altamirano y Albornoz (1700-1704), Don Manuel Escalante y Colombres (1704-1708), Don Felipe Ignacio Trujillo y Guerrero (1711-1721), Don Francisco de la Cues-

ia, O. S. A. (Abril-Mayo de 1724), Don Juan José Escalona y Calatayud (1729--1737), Don Francisco Pablo Matos Coronado (1741-1744), Don Martín Elizacoachea (1745-1756), Don Pedro Anselmo Sánchez de Tagle (1758-1772), Don Luis Fernando de Hoyos y Mier (1773-1775), Don Juan Ignacio de la Rocha (1777-1782), Don Fray Antonio de San Miguel Iglesias, O. S. A. (1784-1804), Don Marcos de Moriana y Zafrilla (1808-1809), Don Juan Cayetano Gómez de Portugal (1831-1850) y Don Clemente de Jesús Munguía (1852 1864).

Debo aclarar que el gobierno eclesiástico del Excmo. Sr. Munguía continuó en Michoacán, en calidad de Primer Arzobispo, hasta 1868.

De lo anterior se deduce, que los pueblos que se disgregaron del Obispado de Michoacán, para formar aparte la Diócesis de León, duraron bajo el gobierno eclesiástico del mismo 326 años. El resto del actual Estado de Guanajuato continuó perteneciendo al Arzobispado de Michoacán, hasta la fecha, bajo los siguientes Arzobispos: Don José Ignacio Arciga y Ruiz de Chávez (1869-1900), Don Atenógenes Silva y Alvarez Tostado (1900-1911), Don Leopoldo Ruiz y Flores (1911-1941), y el Dr. y Mtro. D. Luis María Altamirano y Bulnes (1941 hasta nuestros días).

También aclaro que de la Diócesis de León salió un Arzobispo de Michoacán, como lo fue el Excmo. Sr. Dr. D. Leopoldo Ruiz y Flores, quien fuera Obispo de León del 27 de Diciembre de 1900 al 2 de Noviembre de 1907.

CONTINUA GUANAJUATO BAJO EL ARZOBISPADO MICHOACANO.

Aun después de fundada la Diócesis de León en 1864, ha continuado bajo la égida del Arzobispado de Michoacán, su metrópoli eclesiástica, formando parte de la Provincia de Michoacán, junto con las Diócesis de Zamora, Tacámbaro y Querétaro, como sufragáneas.

Durante el Episcopado de Don Baltazar de Covarrubias y Muñoz, O. S. A. (1608-1622), se fundaron los conventos agustinos de Celaya, Salamanca y el de San Miguel de Allende. Don Manuel Escalante y Colombres falleció en Salvatierra, el 15 de mayo de 1708. Don Juan Cayetano Gómez de Portugal nació el 7 de julio de 1783 en el pueblo de San Pedro Piedra Gorda (hoy Ciudad Manuel Doblado), fue Diputado por Guanajuato al Congreso de la Unión durante dos períodos, después Senador por el Estado de Jalisco, más tarde, siendo ya Obispo, Ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos, en el gobierno de Santa Anna. Hubiera sido nuestro Primer Cardenal Mexicano, pero poco después de su muerte, ocurrida el 4 de abril de 1850, la Mitra Michoacana recibía una carta oficial del Cardenal Antonelli "en que le comunicaba la resolución que tenía Pío IX de elevarlo a la dignidad cardenalicia".

FUNDACION DE PARROQUIAS EN GUANAJUATO

Mencionaremos aquí tan sólo las fundaciones de las Parroquias que

actualmente pertenecen a la Diócesis de León, en pro de la brevedad.

Don Vasco fundó las Parroquias de: Irapuato (1547), de Silao (1560), de San Felipe (1562) y de San Miguel el Grande (de Allende) (1564). Con excepción de la de San Felipe, a cargo de franciscanos, las tres restantes, estuvieron atendidas por el clero secular.

Don Fray Juan de Medina Rincón fundó las Parroquias de: San Sebastián en León (1576) y la de Santa Fe de Guanajuato (1585). Sobre esta última se asegura que ya existía en 1561.

La Parroquia de San Luis de la Paz fue fundada en 1590 y su primer Cura Párroco, Don Gonzalo de Tapia, S. J., fue martirizado posteriormente en Sinaloa.

La Parroquia de San Francisco del Rincón se fundó el 20 de enero de 1607, aunque se asegura también que fue hasta 1690. Don Baltasar de Covarrubias y Muñoz fundó la Parroquia de Santiago de Marfil, en 1615. Don Fray Marcos Ramírez del Prado, O. F. M. fundó la Parroquia de Santa Ana de Guanajuato, la cual tuvo después como cabecera la Villa de la Luz, desde 1845.

La Parroquia de San Pedro de los Pozos, fue fundada el siglo XVII y Don Francisco de Aguiar Seijas fundó la de San Pedro Piedra Gorda (Cdad. Manuel Doblado), en 1684.

La Parroquia de Nuestra Señora de los Dolores (Dolores Hidalgo) se fundó en 1710 y la de San Diego del Bizcocho (hoy de la Unión), en fecha posterior del siglo XVIII.

El Excmo. Sr. Don Juan Cayetano Gómez de Portugal fundó en 1850 la Parroquia de Comanja de Corona, Jal., y Don Clemente de Jesús Munguía, la Vicaría cural de Jaral de Berrio, en 1855, que pertenecía a San Luis Potosí.

El resto de las Parroquias de la Diócesis leonesa se fundaron después de que fue erigida y así durante el período del Primer Excelentísimo leonés Dr. D. José Ma. de Jesús Díez de Sollano y Dávalos (1864-1881), se fundaron las Parroquias de San Miguel de León (4 de abril de 1864 y Purísima del Coecillo (5 de abril de 1864), en la ciudad episcopal, la de San Juan Bautista del Vaquero (hoy Ocampo), el 28 de mayo de 1866, la de Nuestra Señora de Guadalupe en Romita (1866), la de San José del Joconoxtle y Purísima del Rincón; poco después las de Nuestra Señora de Guadalupe en Jaripitío (Aldama), la de Pueblonuevo (6 de enero de 1870), la de San Nicolás del Monte (hoy trasladada a Santa Rosa de Lima), la de Nuestra Señora de Guadalupe en los Rodríguez y la Vicaría Cural de Santa Rosa (hoy Parroquia). Las veintisiete anteriores Parroquias fueron agrupadas por el mismo Ilmo. Sr. Sollano en las 7 Vicarías Foráneas de: Guanajuato, Irapuato, San Miguel de Allende, San Felipe, Silao, Dolores Hidalgo y San Francisco del Rincón.

El Excmo. Sr. Obispo Dr. D. Emeterio Valverde Téllez (1909-1948), Primer Obispo de Cristo Rey y Patriarca de la Divina Realeza en México, fundó la Parroquia del Señor de la Salud, en la Colonia Obregón (Barrio Arriba) de la ciudad episcopal, el 29 de julio de 1923, la de San Cayetano, en Irapuato (4 de Diciembre de 1923) y la del Espíritu Santo, en León, el 15 de febrero de 1942. Al principio de su episcopado, el Excmo. Sr. Valverde formó la Vicaría de San Luis de la Paz, desmembrada de la de San Miguel de Allende.

El Excmo. Sr. Dr. D. Manuel Martín del Campo y Padilla, actual Segundo Obispo de Cristo Rey y Séptimo de la Diócesis leonesa, fundó el 6 de julio de 1961 la Parroquia de San Pío X en la Colonia León Moderno, de la ciudad episcopal. Hay actualmente 33 Parroquias

INTENDENCIA DE GUANAJUATO.

Lo que antes se había considerado Provincia de Michoacán, así como todas las demás Provincias mexicanas, quedaron transformadas, en tiempos del Virrey Don Matías de Gálvez y Gallardo (siglo XVIII), en Intendencias, que fueron: la de Veracruz, Puebla, Oaxaca, Valladolid, **Guanajuato,** Zacatecas, Mérida, Sonora y Sinaloa. Los Intendentes fueron, respectivamente: Don Pedro de Corbalán, Don Manuel Flon, Don Antonio Mora, **Don Juan Antonio Riaño,** Don Andrés Amat, Don Felipe Clerc, Don Lucas de Gálvez y Don Enrique Grimorest. Esta división de la Nueva España fue inútil y nociva, a la vez que costosa en la ejecución, hubo además intendentes indeseables que eran tiranuelos independientes.

Posteriormente, en 1862, (siglo XIX), nuestro Estado de Guanajuato estaba dividido en Departamentos: al **Centro,** el Departamento de Guanajuato, integrado por los municipios de La Luz, Irapuato, Salamanca y Guanajuato; al **Sur:** el Departamento de Celaya, uno de los más extensos, con: Salvatierra, Acámbaro, Jerécuaro, Santa Cruz de Galeana, Chamacuero, Yuriria y Apaseo; al **Noroeste,** el Departamento de San Miguel el Grande: San Felipe, Dolores y San Diego del Bizcocho, también al **Noreste,** pero lindando con San Luis Potosí, el Departamento de Sierra Gorda, sojuzgando a San Luis de la Paz, Casas Viejas y Xichú. Y, finalmente, al **Occidente,** el enorme **Departamento de León,** dividido en los municipios de: León, San Pedro Piedra Gorda y Pénjamo.

Sin embargo predominaban las Alcaldías Mayores, como fueron las de Celaya, León, etc.

NACE EL ESTADO DE GUANAJUATO.

Después de consumada la Independencia nacional, la constitución de 1824 decretó la fundación de Estados y el nuestro (Guanajuato) fue decretado, en la capital de la naciente entidad federativa el 25 de marzo de 1824,

aunque el primer Gobernador interino comenzó a desempeñar su cargo el 8 de mayo de 1824 y en calidad de electo, en 1826.

De esta división geográfica nacería en 1864 la Diócesis de León, tomando la mitad, aproximadamente, del Estado guanajuatense, como hemos dicho al principio.

FUNDACION Y ERECCION DE LA DIOCESIS DE LEON.

Las leyes persecutorias de la Reforma, en la época juarista, obligaron a los Prelados mexicanos a salir del país y muchos de ellos marcharon a Roma, como el Ilmo. Sr. Arzobispo de México, Dr. D. Antonio Pelagio de Labastida y Dávalos y Don Clemente de Jesús Munguía, Obispo de Michoacán, quienes solicitaron de Pío IX se aumentara el número de Diócesis en nuestra Patria, pues los territorios de algunos Arzobispados, como Michoacán, eran muy extensos. Fue así como el Pontífice de la Inmaculada dio la orden Pontificia de la fundación de las Diócesis de Chilapa, Tulancingo, Zacatecas, Zamora, Querétaro y León, el 26 de enero de 1863, aunque la Bula de fundación de la Diócesis leonesa fue expedida hasta el 25 de marzo de ese año, la cual comienza con las palabras: **"Gravissimum solicitudinis"**, y sellada en Roma.

El Primer Excelentísimo de la Diócesis de León fue el Dr. y Matro. D José Ma. de Jesús Díez de Sollano y Dávalos, nativo de San Miguel de Allende. El Ilmo. Sr. Sollano era Párroco del Sagrario Metropolitano de México, cuando fue preconizado obispo de Trohade **"in partibus infidelium"** en el Consistorio de 7 de abril de 1862 pues lo había solicitado como Auxiliar del Arzobispado de México el Excmo. Sr. D. Lázaro de la Garza y Ballesteros, aunque no llegó a fungir aquel como tal, pues murió el peticionario el 11 de marzo de 1862 en La Habana, donde estaba desterrado, es decir aproximadamente un mes antes de la preconización del Sr. Sollano.

Sin embargo, el Sr. Sollano fue consagrado Obispo en el Sagrario Metropolitano de México, el 12 de julio de 1863, después de que había sido preconizado Obispo de León, el 19 de marzo de 1863 seis días antes de la Bula de fundación de la Diócesis leonesa.

D. Clemente de Jesús Munguía, Obispo de Michoacán, fue delegado por Pío IX para la fundación y erección de la Diócesis leonesa, pero éste prelado a su vez subdelegó por decreto del 23 de noviembre de 1863, al doctor José Guadalupe Romero, Caballero de la Orden Imperial Guadalupana, Prebendado Doctoral de la Iglesia Metropolitana de Michoacán, para que "con la misma autoridad apostólica", viniese a la ciudad de León y publicara la Bula pontificia, como así se hizo el día 14 de febrero de 1864 y se erigiese canónicamente la Diócesis de León, como también así fue, el 21 de febrero de 1864, en la Iglesia Parroquial de San Sebastián, en calidad de Catedral. El Ilmo. Sr. Sollano tomó posesión de la sede leonesa el 22 de febrero de 1864.

Hora Santa Nacional

REINO ESPIRITUAL. UNIVERSAL E INTERNACIONAL

Sermón del M I. Sr. Cango. Hon. Lic. D. José Mercadillo Miranda, pronunciado en la Montaña del Rey Divino, en la Hora Santa Nacional del 11 de Enero de 1962.— N de la R.

Dixit Pilatus: Ergo Rex es tu? Respondit Jesus: Tu dicis, quia rex sum ego. Dijo Pilatos: ¿Tú eres Rey? Respondió Jesus: Así es como dices, yo soy Rey S. Lucas, Cap. XIII, V, 3.

UNA fecha como la presente embarga nuestro corazón de santo júbilo y de una unción celestial, porque se agolpan en nuestra mente y vienen a nuestra memoria muchos recuerdos de lo que es, de lo que ha sido esta Santa Montaña de Cristo Rey. El día once de enero de cada año levántase, como el humo perfumado del incienso hasta el trono de Dios, la oración ferviente de todos los católicos de México, encabezados por el ilustre Pastor de la Diócesis de León, que es el Obispo de Cristo Rey. Por eso, en estos momentos, en estos instantes, la íntima unión con nuestro Rey Soberano, unida a las oraciones fervientes y al corazón encendido de amor a Cristo Rey de nuestro Prelado, vamos hasta el trono del Soberano de todos los siglos, el Soberano eterno, para ofrecerle, con él, los corazones de toda la Patria.

Quiero en estos instantes solemnes hacer una reflexión sencilla y breve, sobre lo que es la naturaleza del Reinado de Jesucristo nuestro Divino Rey, cuáles son sus cualidades inherentes y cuáles deben ser los frutos del Reinado de Nuestro Señor Jesucristo. Para conseguir el objeto que pretendo os ruego que me ayudéis a implorar los auxilios de la gracia, invocando fervorosamente a nuestra dulcísima Madre, Reina y Señora, la Santísima Virgen María, con las palabras del Angel.

Ave María.

Vamos a recordar un pasaje que nos presentan los Santos Evange-

lios, a la vez que muy hermoso muy instructivo, para darnos a entender cómo es el Reino de nuestro Señor Jesucristo. En el segundo año de su vida pública, a mediados del mes de marzo, cuando se acercaba la fiesta de la Pascua, que era la mayor fiesta del pueblo judío, estaba Nuestro Señor Jesucristo en Cafarnaúm, acababan de llegar los Apóstoles de su misión, venían fatigados y nuestro Señor quería retirarse un poco, como solía hacerlo, y a la vez quería que sus Apóstoles descansaran de sus fatigas misionales. La muchedumbre lo seguía siempre y entonces quiso atravesar el mar de Tiberíades e ir a un lugar, a una población que el tetrarca Filipo acababa de arreglar y a la que le había puesto por nombre Julias, en memoria de aquella hija del emperador Augusto, Betsaida era la población más cercana a Julias y por eso se llamaba Betsaida-Julias, lugar muy a propósito para el descanso, porque allí cerca estaba una parte desértica y allí era donde gustaba Jesucristo Nuestro Señor ir a entregarse a la oración.

Pero la muchedumbre se dio cuenta del rumbo que tomaba la barca de Cristo, en seguida pensaron a dónde iban y allá van, dieron vuelta, para atravesar la desembocadura del río Jordán y llegar antes que nuestro Señor desembarcara. Así sucedió, y cuando llegó nuestro Señor con sus Apóstoles, estaba la muchedumbre esperándolo. Cuando nuestro Señor vio a aquellos hombres, a aquellas mujeres, a aquellos niños, por un instante no pensó más en el descanso que deseaba para sus apóstoles y entregarse él a la oración, al retiro. Los recibió, como recibía siempre nuestro Señor a sus hijos, con una sonrisa celestial en sus labios, pero haciendo que ardiera su corazón en amor hacia El. Viendo que aquella muchedumbre deseaba oír hablar a nuestro Señor y que le acercaban los enfermos para que los fuera curando, no iba a ser suficiente el día, desde luego que no y así pasó todo ese día en los menesteres de atender a la muchedumbre y a los enfermos y los mismos Apóstoles viendo que se acercaba la tarde y la noche, quisieron que nuestro Señor despidiera a aquella muchedumbre, para que fueran a buscar algunas aldeas en donde tomaran alimento y en donde descansaran. Y el Señor les dice: **"Dadles de comer".** Entonces el Apóstol Felipe, le dice: **"Señor, ¿pero de dónde les vamos a dar de comer, si doscientos denarios de pan no serían suficientes para darle siquiera un bocado a cada uno?** "Había allí un niño, que llevaba un cesto con unos peces y unos panes. **"Aquí está este niño le dice el Apóstol Andrés, pero ¿qué es esto para esta muchedumbre?"** El campo estaba lleno de hierba, cubierto también de flores, entonces el Señor mandó que se fueran acomodando, que se fueran sentando sobre la hierba. Aquel pueblo cuando comía ordinariamente no se preocupaba mucho de la forma de sentarse y de reunirse, en cambio, cuando se trataba de banquetes, entonces iban formando grupos entre todos, contados, y luego se sentaban, para que el jefe de la casa empezara a repartir la comida a los demás. Como si éste hubiera sido, y de hecho fue, pues en figura era un verdadero banquete, figura del banquete eucarístico, se sentaron todos en grupos de cincuenta o cien, y entonces nuestro Señor tomó los peces y los panes, los bendijo y los dio a sus Apóstoles, para que los fueran repartiendo, todos comieron y se saciaron, fueron luego a recoger, como era costumbre en los grandes banquetes, lo que había quedado y sobraron doce canastos.

Eran cinco mil hombres y dice el Evangelista San Mateo que "sin

contar a las mujeres y a los niños". El pueblo, que había asistido a esta multiplicación milagrosa de los panes y de los peces, que había venido pensando en la predicación de nuestro Señor Jesucristo, el cual les había venido hablando del Reinado en aquellas hermosísimas parábolas: la parábola del sembrador, la del grano de mostaza, la del tesoro escondido, la de aquella mujer que revolvió toda su cada para encontrar lo que había perdido, todas estas parábolas que les hablaban del reino y que estaban impresionados por la palabra del Señor sobre el reino de Dios, cuando vieron a nuestro Señor Jesucristo multiplicar los panes y los peces, en seguida se les vino a la mente, entonces este es el Profeta que esperamos, este es el Mesías de Israel, este es el que nos viene a salvar, porque así como ha multiplicado los panes y los peces, así puede hacer que venga un ejército y entonces restituir el reino de Israel y se propusieron aquellos galileos proclamar rey a nuestro Señor Jesucristo.

Cuando nuestro Señor se dio cuenta de lo que querían hacer, mandó a sus Apóstoles en la barca y él se retiró de ellos, desapareció de su vista, se fue a descansar y a entregarse a la oración. Su descanso era la oración, desde luego.

Pues este pasaje nos hace reflexionar y pensar cómo es que siendo nuestro Señor Jesucristo verdadero rey, en el momento en que aquel pueblo lo va a proclamar rey, por lo que está haciendo: curaciones milagrosas, multiplicación de panes y de peces, alimentar a cinco mil hombres, sin contar las mujeres y los niños, ¿por qué en ese momento nuestro Señor se retira? ¡Oh! mis amados hermanos, vosotros lo sabéis muy bien: "su reino no es de este mundo".

En primer lugar su reino es un verdadero reino y es El verdadero Rey. Tiene todas las características, todas las condiciones necesarias de un reino, de un principado, porque tiene el poder legislativo, el poder judicial, su poder es ejecutivo también. Nuestro Señor Jesucristo, dice el Santo Concilio de Trento, en la sesión sexta, cánon 21, es nuestro Redentor y esta verdad es de fe y por eso debemos poner en El toda nuesrra confianza. Pero también es legislador, ha pro

M. I. SR. CANGO. HON. LIC. D. JOSE MERCADILLO MIRANDA, PARROCO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO., EN LOS MOMENTOS DE SU PREDICACION EN LA HORA SANTA NACIONAL, DEL 11 DE ENERO DE 1962, EN EL MONUMENTO A CRISTO REY.

EL EXCMO. SR. OBISPO DE CRISTO REY, DR. D. MANUEL MARTIN DEL CAMPO Y PADILLA, CUANDO OFICIABA LA MISA PONTIFICAL DEL 11 DE ENERO DE 1962, DIA DE LA HORA SANTA NACIONAL.

mulgado leyes y por eso tenemos obligación de obedecerle. Los Santos Evangelios nos presentan a nuestro Señor Jesucristo no solamente promulgando leyes sino en el mismo acto de dar sus mandamientos y de dar sus leyes y el mismo Divino Maestro nos dice que todo aquel que observe su ley es porque le ama. Y que permanecerá en él siempre que sean observadas sus leyes y mandatos. **"Si me amais, observad mis preceptos"**, dice por boca del Evangelista San Juan y **"el que observare y guardare mis preceptos, permanecerá unido conmigo, como yo guardo los mandatos de mi Padre, porque yo amo a mi Padre".** Luego el Principado, el Reino de Nuestro Señor Jesucristo tiene esta característica, esta condición: dar leyes, las ha dado y tenemos obligación de observarlas.

Pero tiene también el poder judicial, porque el Padre no juzga a nadie, dice el Evangelista San Juan, todo el poder de juzgar lo ha dado a su Hijo. Estas palabras fueron dichas por Nuestro Señor, cuando los judíos juzgaban a nuestro Señor Jesucristo por haber dado la salud el día de sábado a un paralítico. Y nuestro Señor Jesucristo, por esta misma razón, premia a los buenos y castiga a los malos y aún estos premios y castigos puede y de hecho los da en esta vida, muchas veces porque esta es una forma de juicio.

Debe atribuirse a Jesucristo nuestro Señor el poder ejecutivo porque todos estamos obligados a someternos a sus mandatos y nadie puede escaparse a estos mandatos por cuanto que nuestro Señor Jesucristo es verdadero Dios y es verdadero Hombre.

Pero, amados hermanos, las cualidades inherentes a la naturaleza

de este reino, son, desde luego, que es un reino espiritual, un reino universal y un reino internacional. Es un reino espiritual, nos lo enseñan los testimonios de la Sagrada Escritura, que hasta ahora he citado, pero debemos además de recordar que el pueblo judío y los mismos apóstoles creyeron y pretendieron que Nuestro Señor venía a dar libertad al pueblo de Israel, al pueblo judío, que estaba sojuzgado por el gobierno romano, por el imperio romano y que venía a restablecer el reino de Israel, pero nuestro Señor les quitó de la cabeza estas ideas. Precisamente en este pasaje sobre el cual hemos reflexionado, hemos visto que Nuestro Señor, cuando quisieron proclamarlo rey, se retiró de ellos. Estando Nuestro Señor frente al gobernador Poncio Pilatos, que le preguntó: "Entonces dime ¿Tú eres rey?, Nuestro Señor le contesta categóricamente y le dice: **"Tú lo has dicho, yo soy rey, pero mi reino no es de este mundo".** El reino de nuestro Señor Jesucristo es espiritual. Para ingresar en este reino, el hombre se prepara por la penitencia. Las puertas para entrar en él son el bautismo, que aunque sea sacramento con rito externo, sin embargo, purifica y da carácter y santifica el alma. Esta es la manera de entrar al reino de nuestro Señor Jesucristo, que es un reino, es decir los vasallos de Cristo Rey, deben de tener como características principales en su vida, un deseo muy grande de justificación, deseo de santificarse deben de tener desprecio por los bienes y las riquezas de este mundo, santificación de vida y por tanto pureza de costumbres, pero además profunda humildad y abrazarse con la cruz que Dios nos quiere dar: **"Si alguno quiere venir en pos de mí, niéguese a sí mismo** (sea humilde), **tome su cruz y sígame".** Y estas palabras que tal vez nosotros, amados vasallos de Cristo, hermanos míos, habéis oído muchas veces en nuestra vida deben ser motivo de profunda reflexión y de continuo pensamiento.

PROCESION CON CRISTO REY EUCARISTICO DESDE EL SANTUARIO DE LA REINA HASTA EL MONUMENTO VOTIVO NACIONAL A CRISTO REY, EL DIA 11 DE ENERO DE 1962.

Es necesario que nosotros reflexionemos que para pertenecer al reino de nuestro Señor Jesucristo, debemos de tener esas características.

Contrario al reino de Cristo es el reino del demonio, el poder de las tinieblas. En los días en que estamos viviendo no es que el poder de las tinieblas se haya impuesto de ninguna manera, pero sí ha excogitado tantos medios tantas maneras para perder a los hijos de Dios, que ha logrado que muchos nombres en vez de que tengan convertido su corazón y su alma en trono de Jesucristo, nuestro Divino Rey, por el pecado grave le han arrojado de ese trono y han convertido su corazón en una miserable guarida del demonio.

El reino de nuestro Señor Jesucristo padece violencia y nosotros debemos de pensar que en esta batalla que sostenemos contra el demonio, enemigo del reino de Cristo y contra el poder de las tinieblas, hemos de triunfar, porque nuestro Señor Jesucristo en esta vida sobrenatural que nos comunica, nos da todos los elementos y digamos no solamente los necesarios, no solamente los suficientes, sino que nos da elementos sobreabundantes para dominar y para vencer al poder de las tinieblas.

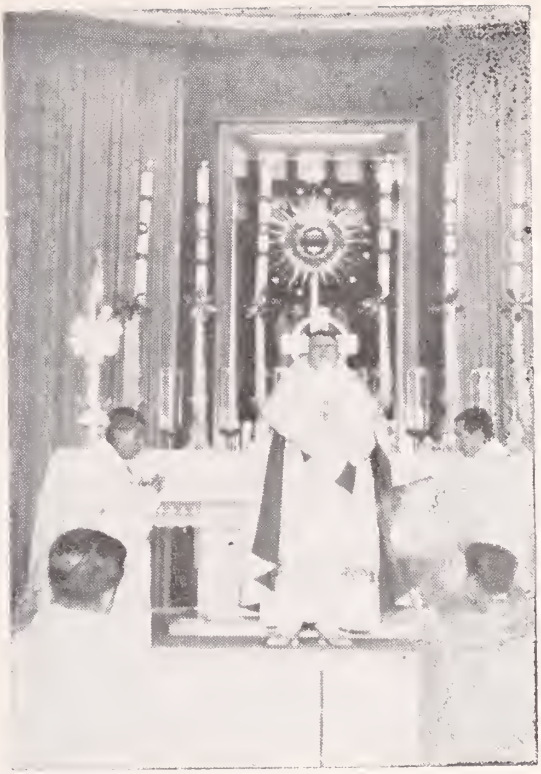

BENDICION EUCARISTICA A TODA LA PATRIA, COMO CULMINACION DE LOS FESTEJOS DE LA HORA SANTA NACIONAL EN EL MONTE DE CRISTO REY, EL 11 DE ENERO DE 1962.

Séame permitido decir, de paso, que la vida sobrenatural, como por semejanza con la vida natural, tiene su esencia, sus cualidades, tiene, digamos así, como sus instintos y sus mociones especiales. Nosotros de nuestra naturaleza humana tenemos nuestra esencia y tenemos nuestras cualidades, tenemos instintos, tenemos mociones para realizar todos nuestros actos, pues, como por una semejanza, sucede lo mismo en nuestra vida sobrenatural: la esencia de la vida sobrenatural es la gracia santificante, las cualidades son las virtudes infusas, y digamos así, los instintos son las mociones internas del Espíritu Santo y esas mociones nuestras para ponernos en actividad, son las gracias actuales que nuestro Señor continuamente nos está dando. De allí los dones del Espíritu Santo y todavía más, los frutos del Espíritu Santo y las Bienaventuranzas, son la cima de toda la vida sobrenaral. El hombre puede estar obrando de la manera más natural y sin embargo está haciendo actos sobrenaturales cuando vive en gracia de Dios. De estas cosas a veces no nos percatamos y sin embargo estamos llenos de las riquezas de Dios, porque la vida sobrenatural no es más que una participación de la vida divina. ¡Oh! y esto es el reino de Cristo! ¡Y este reino de Cristo que es también la Iglesia fundada por El, nos da también todas estas riquezas, mediante los Sacramentos. Por eso, es necesario pensar en que este reino es enteramente espiritual. Jesucristo nuestro Señor redimiéndonos con su preciosa sangre, decidme: en estos dos actos de redención, de sacrificio, en el que se ofrece El mismo como Sacerdote eterno, ¿no son actos enteramente espirituales? Luego el Reino de nuestro Señor

Jesucristo es espiritual.

Y es también universal. Nadie puede quitar y atreverse a arrebatar de las manos de Jesucristo nuestro Señor Hombre, el poder que tiene sobre todas las cosas. Dios es el autor de la naturaleza, Dios es el que ha creado todas las cosas y Dios las ha puesto en manos de su Hijo, porque El es el prototipo de toda la creación.

Y también el reino de Jesucristo tiene una cualidad internacional. El inmortal Pontífice León XIII, en su Encíclica **"Annum Sanctum"**, del 25 de mayo de 1899, dice: "Al imperio de nuestro Señor, Cristo, no solamente pertenecen todos los católicos, sino además todos los que han sido regenerados por las aguas del Bautismo, aunque muchos de ellos por error estén alejados y otros por poca buena voluntad no participan de la caridad. No solamente éstos pertenecen al reino de Cristo nuestro Señor, sino todos los hombres, toda la humanidad y por esa razón, todos los príncipes y los gobernantes del mundo deben estar sujetos al cetro de nuestro Señor Jesucristo, porque la vida social no disminuye en nada el vasallaje de los individuos y de la misma sociedad a Nuestro Señor Jesucristo. La sociedad no es más que la reunión de los individuos que somos todos vasallos y siervos de nuestro Divino Rey. "Ojalá dice el Papa Pío XI, en la Encíclica "Ubi arcano Dei", que los gobernantes, los que tienen el poder en las manos para gobernar a los pueblos de la tierra, comprendieran que para obtener el progreso, la obediencia, la justa libertad y la armonía de todos sus súbditos, no hay mejor medio que poner su gobierno debajo del imperio de Cristo, para que no se crea y no se piense que el gobierno y la autoridad previenen de los hombres, sino que provienen del Rey Inmortal de los siglos, porque es ésta la verdad.

Pues bien, amados vasallos de Cristo Rey, estamos nosotros convencidos de que nuestro Divino Rey es la única salud que encuentra el hombre sobre la tierra. No se ha dado al hombre otro nombre más santo y que nos llene de salud y de paz, que el nombre de nuestro Señor Jesucristo. Debemos de ser vasallos, pero vasallos fieles de Cristo Rey, por eso en el momento en que nuestro amadísimo Padre y Pastor coloque su callado a las plantas de Jesucristo nuestro Divino Rey, para proclamar el vasallaje de toda la Nación mexicana, nosotros, este pequeño grupo de los que tenemos la dicha de estar en esta Santa Montaña, en donde se ha levantado el grandioso Monumento de reconocimiento del reinado de nuestro Señor Jesucristo, nosotros debemos unir nuestros corazones fervientes, al corazón de nuestro Padre, de nuestro Pastor y del Apóstol de Cristo Rey, de la Diócesis de León. Debemos elevar nuestros corazones llenos de fe y llenos de confianza, para pedirle que sea al fin una realidad su reinado sobre todos los corazones, santifiquemos nuestra vida, para que vayamos con pasos seguros al verdadero reino, en donde tenemos que contemplarlo cara a cara, o sea en el cielo, para vivir dichosamente por toda la eternidad.

EL SANTO NIÑO CAUTIVO

Entre las imágenes con que se envanece la devoción mexicana, figura en prominente lugar la del **"Santo Niño Cautivo"**, una preciosa escultura, que se encuentra en el altar de San José, en la grandiosa Catedral de México, y que se cree es obra de Martínez Montañés.

No siempre ha estado en el lugar donde hoy se le venera, sino que estuvo también en el Templo de San Agustín, que fuera convertido en Biblioteca Nacional, razón por la cual fue trasladado a la Catedral.

En su peana se lee lo siguiente:

"Este Santo Niño estuvo cautivo en Argel, año de mil seiscientos veintidós (1622), con el doctor don Francisco Sandoval Zapata, electo Racionero, quien murió allí, y lo traía a esta Santa Iglesia, la que dio dos mil pesos por su rescate, y se hizo también de sus huesos que enterró. El Cabildo de San Agustín, a catorce de febrero de mil seiscientos veintinueve (1629)".

En el año de 1832, una devota del Santo Niño escribió una novena en honor de esta Imagen de Jesucristo Niño, la cual comienza con una décima, que a la letra dice:

BELLISIMA IMAGEN DEL SANTO NIÑO CAUTIVO, VENERADA EN EL ALTAR DE SEÑOR SAN JOSE DE LA IGLESIA CATEDRAL DE MEXICO, LA CUAL, SE DICE, ESTUVO CAUTIVA EN ARGEL EN 1622 CON EL DOCTOR FRANCISCO SANDOVAL ZAPATA.

"Oh Jesús, Niño Cautivo,
Padre tierno y amoroso,
a tus pies vengo lloroso,
pues por tu clemencia vivo:
socórreme compasivo,
llegue a tu oído mi clamor,
duélete de un pecador
que teme por su malicia,
y pide, al ver tu justicia,
misericordia, Señor".

También contiene dicha devoción novendial una jaculatoria que recomienda rezar nueve veces, acompañada de otros tantos Gloriapatri y que así reza:

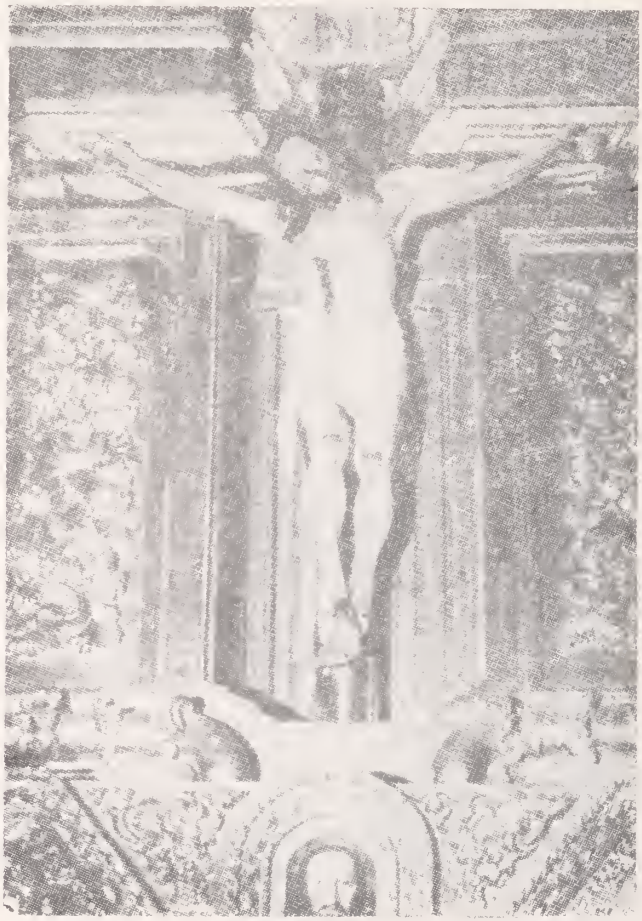

ANTIGUA IMAGEN DE EL CRISTO DE LOS CONQUISTADORES, QUE PROBABLEMENTE FUERA INVOCADA POR LOS ESPAÑOLES EN LOS TIEMPOS DE LA CONQUISTA DE ESTAS TIERRAS DEL ANAHUAC. SE VENERA TAMBIEN EN LA CATEDRAL DE MEXICO.

"Oh Niño Cautivo,
oh, Niño gracioso,
oh Niño gallardo,
oh Niño amoroso:

A pedirte vengo
como generoso,
la pena que traigo
me la vuelvas gozo,
pues eres mi Padre
y Dios bondadoso".

EL CRISTO DE LOS CONQUISTADORES

En la primera Capilla, después de la Sacristía, en la nave de la Epístola de la suntuosa Catedral de México, se encuentra colocado un gran Crucifijo de madera tallada, que, según se dice, fue regalo del Emperador Carlos V a la iglesia de México, junto con otros cuatro a otros templos, como son: el de **"El Señor del Buen Despacho"**, colocado también en otra capilla de la mencionada Catedral y del cual daremos historia por separado; **"El Señor de la Expiración"**, en la Capilla así llamada del Convento de Santo Domingo, otro en la Iglesia de la Profesa de México y otro más en la iglesia de Santo Domingo, en México.

Tradicionalmente se le conoce a esta Imagen del Crucificado, con el nombre de "EL CRISTO DE LOS CONQUISTADORES", y éste fue el primer nombre que se le dio a la capilla donde se le venera y cuya bóveda fue terminada en 1615; posteriormente se le denominó Capilla de las Reliquias, por haber sido colocadas numerosas reliquias valiosas, propiedad de la Catedral, en ella.

Respecto al nombre, se ignora por qué se le puso así, aunque se supone que fue el patrono de los Conquistadores españoles de estas tierras del Anáhuac, ya que se cree también data de la época de ellos y del mismo Emperador Carlos V.

Por el estilo de este Santo Cristo, así como el de los otros cuatro mencionados, parece ser que no los regaló Carlos V, pues denotan ser del siglo XVII, en que tuvo lugar el apogeo de la escultura policromada española.

EL CRISTO DE LA PRECIOSA SANGRE.

En el Templo de la Preciosa Sangre de Cristo, de la antigua población de Yuriria, Gto., se venera el Crucifijo negro de tamaño natural, que lleva el nombre de "EL CRISTO DE LA PRECIOSA SANGRE".

Según la tradición que se ha venido transmitiendo, se sabe que este Santo Cristo es uno de tantos que traían los misioneros de un lugar para otro, en sus correrías por los poblados indígenas, allá por el siglo XVIII. También se le conducía en procesiones por grupos de cristianos, a diversos lugares, para implo-

rar las lluvias y en una de esas romerías se quedó esta Imagen definitivamente en Yuriria.

Sin embargo, para poder quedarse con este Santo Cristo, los indios acudieron a una estratagema: lo escondieron en un jacal, allá por el año de 1760, y como la cruz en que está clavado el Redentor era muy grande y alcanzaba a salir la parte alta por el techo del jacal, y por ello podría ser descubierto, le cortaron un pedazo, como se puede observar.

El templo de la Preciosa Sangre de Cristo se comenzó a construir el día 24 de Noviembre de 1884, siendo Párroco el M. R. Padre Prior Principal Fr. Blas Enciso. Se colocó la primera piedra el 14 de diciembre de 1885 y se inauguró el 30 de diciembre de 1900 y fue dedicado el 1o. de enero de 1901. En ese mismo año quedó agregado dicho templo a la Basílica de San Pedro en Roma, por concesión hecha el año de 1901.

CRISTO NEGRO, EN ACTITUD CONMOVEDORA DE AGONIA. QUE SE VENERA EN SU TEMPLO DE YURIRIA, GTO., BAJO LA ADVOCACION DE CRISTO DE LA PRECIOSA SANGRE. ES UNO DE LOS CRISTOS EVANGELIZADORES DE LAS TIERRAS GUANAJUATENSES

EXTERIOR DEL TEMPLO DE LA PRECIOSA SANGRE DE CRISTO, EN YURIRIA, GTO., EL CUAL FUE AGREGADO A LA BASILICA DE SAN PEDRO EN ROMA, POR CONCESION HECHA EL AÑO DE 1901.

EL CRISTO DE LOS NOVICIOS

El Bdto. P. Fray Domingo de Betanzos deseaba que en el Noviciado de México, del Real Convento de la Orden de Predicadores e Hijos de Santo Domingo de Guzmán, existiese una Imagen de Cristo Crucificado en el oratorio, a fin de que estampasen en sus almas los novicios la doctrina que enseñó Cristo desde la Cruz. Mas en aquellos tiempos del principio de la Colonia Española en la Nueva España era difícil conseguir esas imágenes en estas tierras recién conquistadas.

Y así un día estaba el Bendito Padre en su celda, cuando llegaron al convento dos indios, que llamaron a la puerta, para ofrecer en venta una Imagen de Cristo Crucificado. Los religiosos encontraron que era admirable el Santo Crucifijo que se les ofrecía, de la estatura de un hombre maduro, perfectamente tallado e inspiraba devoción. Admiróse el P. Fr. Domingo y el portero, pues los indios aún no tenían maestros para realizar tales obras, mas ellos aseguraron que la habían hecho a imitación de una que tenía en su oratorio el Marqués del Valle.

El Padre, contentísimo de ver cumplido su deseo, tomó en sus brazos el Crucifijo y entró al Convento para pagarles a los indios y ellos entra-

ron tras él; el portero cerró la puerta y se quedó en la portería. Al tiempo de ascender la escalera, el Padre no sintió que lo siguieran los indios, volteó y no los vio, efectivamente, dio la vuelta hasta la portería en busca de ellos, preguntó al portero si habían salido y contestó que no, como era verdad, y por más que los buscaron por todo el convento, no los encontraron. Por ello se presumió en este caso, que los indios debieron ser ángeles, enviados por Dios con aquella imagen para su siervo Fray Domingo de Betanzos.

El Padre, lleno de alegría, llamó a los novicios y con fervorosa devoción les dijo que aquel Señor debía ser su Maestro, y en solemne procesión llevó la Imagen en sus manos y la colocó en el oratorio del Noviciado, bajo un dosel negro cubierto con sus velos, que desde entonces no se descorrieron, si no es que se encendiesen primero muchas luces.

El año de 1641 se levantó y mejoró el oratorio y se labró un rico y curioso retablo, que llenaba todo el testero del oratorio y en el cual se veneraba dicha Imagen de "EL CRISTO DE LOS NOVICIOS".

Por el año de 1541, el Hermano Fray Antonio de Barbosa, portugués, llegó al Nuevo Mundo, vivió en la Provincia de Campeche por un tiempo y como era carpintero, trabajó en hacer dos o tres ingenios de azúcar. Después vino a la ciudad de México, tomó parte en la guerra contra el alzamiento de Pizarro, mas después sintió el llamado de la vocación al estado religioso y solicitó ingresar a la Orden de Santo Domingo, pidió el hábito y fue admitido como Religioso del Coro y perseveró lo más del año en el noviciado; luego cambió el hábito de coro por el de lego, humildemente, y así se le admitió en el convento de México el año de 1548.

Estaba Fray Antonio orando ante el Cristo de los Novicios, recién profeso y pidiendo instantemente el perdón de sus pecados, cuando de repente salió del Santo Crucifijo un fuego muy grande que llenó todo el Oratorio de una celestial luz y resplandor, y juntamente salió del mismo Santo Cristo una voz clara que le causó grande admiración al devoto Fray Antonio. Nunca descubrió este lego lo que le dijo la voz. El fuego, habiendo iluminado el oratorio, subió hasta lo alto, y abriéndose, a su parecer, el techo del oratorio, se descubrió claramente el cielo, hacia donde fue subiendo el fuego hasta entrarse en el cielo, el cual le pareció que se abrió para recibir-

UN HIJO DEL VIRREY D. LUIS DE VELASCO II FUE SANADO MILAGROSAMENTE POR EL CRISTO DE LOS NOVICIOS.

le, y que en recibiéndole se volvió luego a cerrar y también se cerró el techo del oratorio, apagándose la luz y el fuego milagroso, así como también los apóstoles San Felipe y San Matías y otros dos o tres apóstoles que habían asistido visiblemente en el oratorio, todo el tiempo que duró la visión, a los cuales conoció clara y distintamente, pero nunca dijo si le hablaron o no. Acabada, pues la visión, y viéndose solo, dio fin a su oración saliendo del oratorio muy consolado y muy humilde, con nuevos bríos y fervorosos deseos de servir a nuestro Señor.

Este milagroso y singular favor lo recibió Fray Antonio entre las dos y tres de la tarde, y a la misma hora se vio desde la ciudad de México gran fuego, sobre el convento de Santo Domingo, en aquella parte en donde estaba el oratorio de la casa de novicios vieja, donde sucedió lo que hemos referido, y pensando los seglares que lo vieron que se quemaba el convento, fueron apresuradamente y con estruendo a apagar el fuego, y subiendo a las azoteas y terrados con algunos Religiosos del Convento, no hallaron fuego alguno ni rastro de él, pero reconocieron el lugar donde lo habían visto desde afuera y pensando que había aparecido sobre el oratorio, presumieron los Religiosos cuerdamente que aquel fuego milagroso era indicio de alguna fervorosa oración de algún religioso, hecha en aquel santo y devoto oratorio, por lo cual habiendo cesado el ruido de los seglares y agradecido el favor de prestarles auxilio, los despidieron amigablemente.

Después se investigó diligentemente qué religioso o religiosos habían estado en el oratorio en aquel momento y Fray Cristóbal de la Cruz, que supo que era Fray Antonio Barbosa, lo llamó y le dijo: "¿Qué fuego era aquél, hermano mío, que vieron los seglares sobre nuestro oratorio, al tiempo que vos estábais dentro?", a lo cual respondió el humilde lego, cautelosa y modestamente: "¿Pues yo soy digno, Padre mío, de ver aquellas maravillas de Dios?", y con esta respuesta tan humilde se libró del peligro, sin mentir, en que estuvo de descubrir tan celestial favor y del riesgo de la vanagloria. Fray Cristóbal de la Cruz no le preguntó más. El maestro Fray Agustín de Avila en su historia consigna este hecho, mas no supo la causa, porque este bendito lego la ocultó hasta la hora de la muerte, que ocurrió el año de 1608.

A la hora de su muerte, le dijo a su Prelado, callando qué fue lo que le habló el Santo Crucifijo, o qué fue lo que le dijo la voz que oyó.

El Santo Cristo salió del convento, llevado en procesión por la ciudad de México, en tiempos del Virrey D. Luis de Velasco I, pues se padecía grandísima escasez de agua y la tierra con calor, hambre y enfermedades. Ocurrió toda la ciudad a verlo y pedirle misericordia y milagrosamente se vio llover copiosamente y cesaron el hambre y la enfermedad

El también Virrey D. Luis de Velasco II fue favorecido por este Santo Cristo, pues antes de ser Virrey, su hijo Francisco de Velasco, un día de San Juan corría a caballo regocijadamente con otros amigos suyos, cuando repentinamente cayó de la cabalgadura, y al caer quedó sin habla y sin sentido y casi muerto. Su padre don Luis de Velasco, temiendo la muerte de su hijo, corrió al convento de los dominicos y se postró ante el Cristo de los Novicios, pidiendo la salud de su hijo, con lágrimas en los ojos. No se retiró del oratorio durante todo el tiempo que duró

su hijo en verse salvo. Y cada año en gratitud de este favor acudía don Luis a comulgar al oratorio de los Novicios.

Un joven había recibido el hábito de novicio, pero se había vuelto escrupuloso y el demonio gustaba de atormentarlo en este terreno. Decía que se le aparecía en diversas formas y figuras entre otras cosas le aconsejaba hiciese algunas fechorías entre ellas que se saliese de la Orden y si no que lo había de matar. Informó de todo esto al Maestro de Novicios y a otros Religiosos, y todos le aconsejaron lo que convenía, al fin dio crédito al demonio y siguió su consejo: se salió de la Orden, volviendo al estado seglar. Dos días anduvo así por la ciudad, y el enemigo no contento de que hubiera dejado el hábito, lo combatía fuertemente persuadiéndole que se matase porque ya estaba condenado. Afligido y triste, el joven acostumbró visitar algunas iglesias y en ellas le pedía a Dios su protección. Pero el demonio no desistía y una vez escondido el joven de rodillas, en oración se le acercó y le cerraba los ojos agregando muchas razones para que se matase. Al fin el joven accedió y para ello buscó una navaja y unos granos de solimán que le facilitó el demonio. Se fue al campo con la resolución de suicidarse y una vez allí se tragó cinco granos de solimán y al instante se dio una cuchillada en la garganta, tan peligrosa que faltó poco para que se degollara totalmente. Luego le abrió Dios los ojos del alma y del cuerpo y se halló rodeado de frailes dominicos, que debieron de ser ángeles en aquel traje, o Santos de la Orden, que condoliéndose de él, lo consolaron y aconsejaron volviese luego a la ciudad, y así lo hizo, acompañándole siempre los frailes, hasta que llegó al convento, en donde desaparecieron. Avisó luego el portero a los Religiosos de lo que pasaba y todos acudieron, le persuadieron de que se confesara y también lo curaron. Una vez sano le despidieron aunque con instancia pedía el hábito, para vivir cerca de El Cristo de los Novicios.

EL SEÑOR DE LA SALUD

En el Templo de Santa Teresa la Nueva, de la Capital Mexicana se encuentra ahora "EL SEÑOR DE LA SALUD DE TABASCO" o "EL SEÑOR DE TERESITAS", que es uno de los Cristos que tiene mayor culto por gozar también de un historial muy original.

Anteriormente se le veneró en Tabasco, de allí su nombre, y allí durante la pasada revolución religiosa, se cometieron atrocidades sin cuento, lo cual motivó que se despertara en Tabasco más piedad y fe cristianas.

Exactamente en Villa Hermosa, Tabasco, tuvo durante más de dos siglos un culto extraordinario, hasta haber afirmado uno de los Obispos que gobernaron aquella Diócesis, que en los archivos destruídos había documentación suficiente para probar los milagros estupendos, obrados por EL SEÑOR DE LA SALUD, y que es un hecho que en un tiempo los fieles todos del Estado de Tabasco y de otros lugares como Campeche y Yucatán, tuvieron una devoción especial a esta Sagrada Imagen y varias veces al año lo conducían en procesiones de rogativas, especialmente en la fiesta titular y en las grandes calamidades públicas escu

chó benignamente las plegarias de sus devotos.

Hasta Villa Hermosa llegó con todo su furor la persecución religiosa y allí en especial se cebó el odio contra las imágenes célebres por su tradición, por su historia y sus prodigios y entre ellas se contaba este Santo Cristo, contra el cual se dio orden de que fuera quemado con otros santos, como sucedió con el Cristo de las Ampollas en Yucatán, como ya narramos en números anteriores. La orden se ejecutó sin más tardanza, pero este Santo Cristo de la Salud quedó ileso y fue sacado de las cenizas por la hermana del Sacerdote D. Manuel González Puramo, Vicario General de aquella Diócesis.

EL SEÑOR DE LA SALUD DE TABASCO O EL SEÑOR DE TERESITAS, ES ESTE, QUE SE VENERA EN EL TEMPLO DE SANTA TERESA LA NUEVA, EN LA CAPITAL MEXICANA. FUE DECLARADO ENTRE LOS BIENES NACIONALES, SUFRIO PERSECUCIONES Y SE OCULTO VARIAS VECES A LOS OJOS DE LOS MORTALES. LA CANTIDAD INNUMERA DE EX-VOTOS QUE AQUI LUCE, SON PRUEBA DE SER UNO DE LOS CRISTOS MAS TAUMATURGOS Y VENERADOS EN EL PAIS.

Esta dama lo escondió en su casa y avisó a su hermano de lo sucedido, pues él se encontraba en Tabasco, porque se le perseguía, como a todos los sacerdotes en México. El Pbro. González Puramo ejercía por aquel entonces sus funciones sacerdotales como Capellán del Templo de Teresitas en la capital mexicana, por lo cual ordenó que le fuera enviado el Santo Cristo de la Salud, bien empacado entre ropas usadas y loza, consignado todo a él con nombre supuesto, porque era peligroso que reconocieran su nombre. Envuelto estaba en la casa de la Sra González Puramo, cuando se recibió una denuncia de que ella tenía ocultas algunas imágenes, lo cual era considerado como delito entonces en Tabasco y hasta llegaba a sufrir encarcelamiento perpetuo o destierro aquel

que fuera descubierto. Fue cateada la casa y sin embargo no descubrieron dónde estaba el Cristo.

Entonces fue conducido a México y las dos veces que fue revisada la caja, primero en Tabasco y después en Veracruz, la Imagen se volvió a ocultar a las miradas de los iconoclastas. Una vez en México, fue conducida la Imagen de la calle Leona Vicario, No. 21, en donde vivía el padre González Puramo, allí fue desempacada por este sacerdote y el sacristán de Teresitas, D. Modesto Espinosa. Un escultor de Veracruz retocó la Imagen y se le labró una cruz nueva.

En el año de 1936, sobre todo, muchos devotos de este Santo Cristo hicieron gestiones para que fuera conducida y devuelta a Villa Hermosa, Tabasco, pero nada lograron, pues el Departamento de Monumentos Artísticos le mandó poner un sello, lo inventarió y lo declaró entre los bienes nacionales.

El Padre González Puramo trabajó, desde que se colocó la Imagen de Teresitas, por fomentar su culto y lo consiguió, habiendo muerto este ejemplar sacerdote el 27 de noviembre de 1943. La festividad de EL SEÑOR DE LA SALUD se celebra el 27 de septiembre de cada año con gran pompa.

EL SEÑOR DE CHALMA

El Santo Cristo, que se venera popularmente con el nombre de "EL SEÑOR DE CHALMA", es uno de los Crucifijos que gozan de mayor veneración no sólo en México, sino hasta en todo el Continente Americano, debido a su incontable número de milagros y prodigios realizados a sus devotos.

No existe documento alguno autorizado respecto a su origen y así algunos escritores han supuesto que la soberana imagen no fue aparecida, como es tradición, sino llevada a una cueva del pueblo de San Miguel de Chalma por Fray Nicolás de Perea y su compañero Fray Sebastián de Tolentino, conduciéndola aquél en sus hombros y acompañándole éste para extirpar el culto supersticioso de un ídolo y lograr el triunfo de la conversión de los idólatras.

La opinión más acreditada, al parecer, es la de aquellos que afirman que la Imagen fue precisamente colocada en la cueva por manos de ángeles, pues habiendo llevado el Padre Perea solamente una cruz de madera, para colocarla en vez de un ídolo, vieron a éste derribado de su ara y puesto en ella el Santo Crucifijo. Sea de ello lo que fuere, vamos nosotros a remontarnos a los tiempos anteriores a la milagrosa aparición de "EL SEÑOR DE CHALMA" y a narrar los antecedentes de la misma.

En el año de la milagrosa aparición de El Señor de Chalma, que es el de 1539, ocho años después de las milagrosas apariciones de Santa María de Guadalupe en el Tepeyac (1531), los naturales del pueblo indígena de Ocuila y su comarca, ejercían la idolatría con un ídolo, cuyo nombre no se ha conservado por la tradición, pero que era considerado como 'el dios de las cuevas", ya que hay algunas barrancas profundas en ese sitio y al lado de una de ellas, frente al poniente está una cueva que fabricó tal vez la misma na-

turaleza en forma de bóveda sin artificio.

En el año de 1537, dos frailes agustinos entraron en el pueblo de Ocuila, la víspera de la Pascua del Espíritu Santo, ellos eran: Fray Sebastián de Tolentino y Fray Nicolás de Perea. Fray Nicolás aprendió el idioma ocuilteca y comenzó a predicar la nueva religión, que combatía a los ídolos. Hay historiadores que aseguran que Fray Nicolás llegó a convencer a los indios de que debían derribar su ídolo y lo redujeran a pedazos, y que así lo habían hecho cosa que no sería de objetarse, ya que muchos apóstoles del Evangelio cristiano lo lograron; por otra parte, otros historiadores opinan que no derribaron los indios su ídolo antes de la aparición del Santo Cristo, aunque estaban dispuestos a ello y a abandonar sus cultos idolátricos.

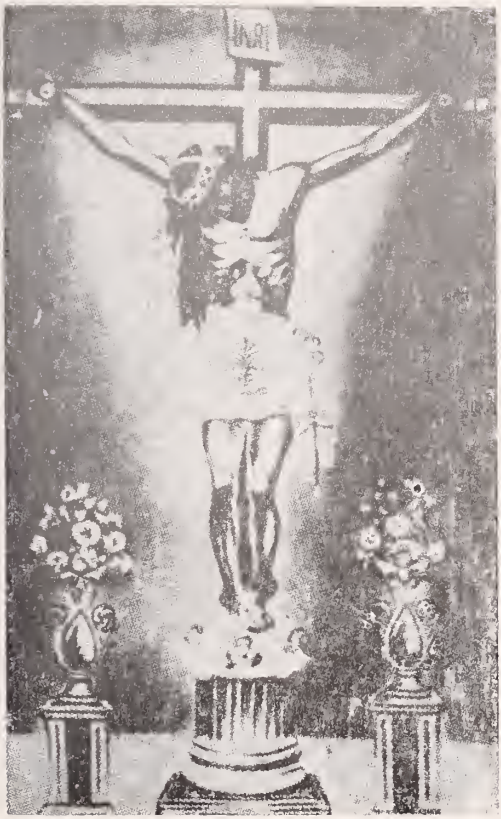

IMAGEN DEL CRISTO MUERTO DE CHALMA, FAMOSO AUN EN EL EXTRANJERO Y AL CUAL LAS MULTITUDES VAN A "BAILAR" TRADICIONALMENTE, PARA AGRADECER EN ESA FORMA SUS FAVORES. LA TRADICION LO SEÑALA COMO APARECIDO MILAGROSAMENTE EN 1539 Y CUENTA YA CON UNA EXISTENCIA DE MAS DE CUATRO SIGLOS.

Unas diligencias de investigación sobre la milagrosa aparición de EL SEÑOR DE CHALMA, efectuadas por Fray Diego de Aguilar asegura que Fray Nicolás y Fray Sebastián continuaron su predicación entre los indios, exhortándolos a deponer de su ara al ídolo y colocar en su lugar la Cruz de Cristo, y que Fray Nicolás mandó labrar una cruz, la cual tomó en sus hombros y acompañado de Fray Sebastián y seguido de los ocuiltecos, la llevó en procesión hasta la cueva, donde estaba el ídolo ocuilteca.

Lo primero que notaron al llegar a la cueva, después de tan larga peregrinación, fue que aquel antro, antes siempre oscuro, dejaba escapar una claridad celestial, a raudales, y al avanzar algunos vieron que sobre la misma ara, en que por mucho tiempo se alzara el ídolo detestable, estaba ya caído éste y se había hecho pedazos, mientras que contemplaban una maravillosamente bella e imponente Imagen de Nuestro Señor Jesucristo Crucificado, la misma que por fortuna ha llegado hasta nosotros y que se puede contemplar en el Santuario de Chalma.

Uno de los historiadores de este Santo Cristo, el Padre Fr. Joaquín de Sordo, describe así la milagrosa aparición de "El SEÑOR DE CHALMA":

"Quien se presentare delante de este devotísimo Cristo y considere la estructura admirable de sagrado bulto, la distribución de sus tamaños, su estatura proporcionada a la de un hombre bien dispuesto, lo bien comparado de sus miembros, brazos y piernas, el natural caimiento de la cabeza, lo descolgado y vencido de su cuerpo y tan cargado sobre los pies, cuanto fue el peso que le agobió de nuestras iniquidades; quien contemplare este admirable conjunto de perfecciones, y la igualdad y proporción de todas sus partes, no hay duda sino que, sorprendido del asombro, hará juicio de que el autor de tan bien acabada Imagen conoció muy bien de vista a su original... Tal conjunto de perfecciones como los acumulados en la soberana Imagen del Señor de Chalma, dicen claramente que ella no puede haber sido obra de los hombres, y acusan su milagroso origen".

SANTUARIO DEL SEÑOR DE CHALMA, DONDE EL CRISTO DEL MISMO NOMBRE RECIBE LA VENERACION DE MILLARES Y MILLARES DE DEVOTOS SUYOS QUE EN ROMERIAS ACUDEN A RENDIRLE DESDE EL EXTRANJERO Y DE TODOS LOS RINCONES DEL PAIS.

Otro Fraile, Juan de Magallanes, que redactó un compendio de la historia de dicha imagen, fundándose en testimonios dignos de absoluto crédito, habla así: "El Padre Fray Pedro Tenorio, que hoy vive y se halló presente a la declaración que hicieron los indios ante la comisión al efecto nombrada, dice que don Diego Lucas, indio principal natural de Chalma, declaró haber oído a sus antepasados que los indios, que antes que los Padres Perea y Tolentino llegaron a la cueva a continuar sus sacrificios al ídolo no se atrevieron a entrar en ella temerosos del resplandor que de su cavidad salió". Es una prueba de que la Imagen ya estaba en su lugar y que no la trajeron los misioneros.

Además en dicha cueva permaneció la Imagen casi ciento cuarenta y cuatro años sin experimentar lesión alguna, aún siendo formada de débil y liviana materia, expuesta a perder

se en un lugar como aquél, húmedo y sin ventilación.

Sesenta años después de la milagrosa aparición, la fama del lugar y de la Imagen excitaron al religioso celo del devoto siervo de Dios, Fray Bartolomé de Jesús María, de la Provincia de San Agustín de México, y obtenida la licencia de sus superiores, marchó a la cueva y con sólo la ayuda de limosnas construyó su habitación y un pobre albergue para los peregrinos que ya eran abundantísimos por aquel entonces.

La cueva de EL SEÑOR DE CHALMA se fue transformando, así como otras que la rodean. Las dos más próximas a la principal fueron transformadas en capilla por Fray Juan de San José, compañero de Fray Bartolomé de Jesús María. La capilla más moderna, la de Señor San José, la compuso y reformó el Padre Fray Antonio García Figueroa, varón ilustrísimo y superior durante diez y nueve años del Convento de San Agustín.

EN EL POBLADO GUANAJUATENSE DE SAN NICOLAS DEL MONTE, FUNDO MINERO SECULAR, TAMBIEN SE VENERA OTRA IMAGEN DEL SEÑOR DE CHALMA, LA CUAL AQUI REPRODUCIMOS, AUNQUE NO GOZA DE IGUAL VENERACION QUE EL ORIGINAL.

Cuando habían transcurrido 144 años de la aparición, Fray Diego Velázquez de la Cadena, visitó el Santuario de El Señor de Chalma y enamorado de aquel sitio, dispuso la construcción del Convento de Agustinos que allí se encuentra. Los fundadores del mismo fueron: Fray Francisco Hurtado de Mendoza, presidente; Cristóbal de Mendoza, José de Torres, Juan de Ibarra, Roque López, Tomás de Villanueva, Juan de Atren-

EL REY DE ESPAÑA D. CARLOS III DIO EL TITULAR DE "REAL CONVENTO Y SANTUARIO DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO Y SAN MIGUEL DE LAS CUEVAS DE CHALMA", AL RECINTO DONDE SE VENERA EL CRISTO TAUMATURGO DE CHALMA.

za y Diego Brizuelam y los legos: Juan de San José, Cristóbal de Molina, Félix de San Agustín y Antonio de Jesús.

El terreno próximo a la gruta era insuficiente para el convento y se eligió otro sitio, levantándose en él un templo a Santa María de Guadalupe, mientras podía transladarse a él el Santo Crucifijo, moviéndose de la cueva en que se había aparecido. Se terminó dicho templo el 5 de marzo de 1683. Este Santuario ha sido bendecido con notables indulgencias por Romanes Pontífices y Obispos.

A solicitud de Fray Antonio García Figueroa se levantó una información jurada acerca de la milagrosa aparición. Diez y nueve testigos nobles fueron examinados y formada la diligencia resultaron las declaraciones tan uniformes que una vez dirigidas al rey de España Carlos III, le impulsaron a expedir una cédula real fechada en San Ildefonso el 6 de septiembre de 1783, condecorando a dicho lugar con el honroso título de: "Real Convento y Santuario de Nuestro Señor Jesucristo y San Miguel de las Cuevas de Chalma", el cual estuvo bajo su real protección. El Padre García perpetuó la memoria del rey Carlos III con un retrato y blasón en el interior del templo.

Los principales historiadores del Santo Cristo de Chalma, lo han sido: Fray Juan de Magallanes, Superior del real convento de Chalma, Fray Manuel Gutiérrez que escribió para el Papa Benedicto XIV, Fray Diego Aguiar, provincial agustino y el padre jesuíta Francisco de Florencia. Especial mención merece el fraile Joaquín Sardo.

OTRA HERMOSA LEYENDA

"Cerca del Santuario —dice—, por la ruta de Ocuila y como a trescientos metros antes de la primera casa de la población, hay una cruz verde que conmemora el sitio en que existía una pequeña capilla donde se veneraba una imagen idéntica a la actual. Pues bien, según algunos, en una de las ferias que en honor de esa imagen se efectuaban y por causa de los fuegos artificiales que se encendían cerca del templo, se produjo un incendio que destruyó completamente la capilla y originó la muerte de centenares de personas. Los que salieron bien librados de la catástrofe, observaron que se elevaba una densa columna de humo y a gran al-

tura, cuando el fuego invadió el altar, vieron cómo ascendía la venerada imagen perdiéndose en el espacio. Dos o tres días después de este sucedido, un fraile misionero agustino que recorría las laderas próximas, encontró una cueva (que aún existe) de la que vio salir una lux, y al acercarse a la entrada, quedó deslumbrado. Repuesto de su asombro, fue rápidamente a dar la noticia a los vecinos del lugar, y todos ellos fueron a la cueva, encontrándose entonces con la misma imagen que había desaparecido en el cielo, entre nubes de humo. Esto lo consideraron como sobrenatural, la noticia cundió por toda la región y en ella se inspiraron los frailes para construir el actual templo y su convento respectivo, a donde trasladaron la imagen que se venera hoy".

Esta leyenda es infundada, pues los frailes fundaron el convento, como antes lo dijimos, en 1683, a moción de Fray Diego Velázquez de la Cadena y la aparición milagrosa de El Señor de Chalma, sucedió en 1537 fechas muy distantes. Por otra parte, la imagen en verdad fue trasladada de sitio, como también dijimos, mas no por una columna de humo, sino por los misioneros, por razón de que "el terreno próximo a la gruta era del todo insuficiente, por lo que fue necesario elegir otro, que llenase las condiciones requeridas, levantándose en él un suntuoso templo que se dedicó a Nuestra Señora de Guadalupe, mientras podía trasladarse a él el Santo Crucifijo, moviéndole de la cueva en que tuvo lugar la aparición".

La causa de que se hable de dos imágenes de El Señor de Chalma, es que por exigencias del culto se hicieron diversas reproducciones, pero una, "pintada en tabla y recortada, que existe en la capilla del Calvario, fue la que siempre se tuvo como la copia más conforme con el milagroso original". Además conviene aclarar que la aparición no se efectuó en la "Cueva del Sepulcro" (llamada así porque en ella se enterraba a los religiosos), sino en la cueva denominada de "Señor San José".

Tres festividades importantes celébranse en Chalma: la de Pentecostés, la del primer viernes de Cuaresma y la de Nochebuena. Estas son verdaderas ferias típicamente mexicanas, donde lucen las danzas, especialmente, y las romerías de millares de peregrinos de todo el país. Los peregrinos antes de partir de Chalma, se purifican en la fuente de San Nicolás, llamada así porque en sus piedras está labrada la imagen de ese Santo.

Entre las danzas más importantes que se celebran en Chalma están: la Danza de los Pastores, Danza de los Moros, Danza de los Negros, Danza de los Tecomates, Danza de los Arcos, Danza de los Apaches, Danza de las Embarazadas, etc.

Antes de llegar a Ocuila, hay un llano de Santa María. Aquí (dice una leyenda ingenua), en 1765, los lobos devoraron a un sacrílego que se atrevió a robar un candelero del Santuario, y a la mañana siguiente hallaron su cadáver los indios de Jalatlaco, y a su lado el candelero que, llenos de horror, devolvieron a Chalma, dando cuenta del horrible castigo".

"Al terminar la bajada de la ladera ocuilteca y cuando empieza la admirable cañada que conduce al pueblo de Chalma, como a media hora de camino a pie, se encuentra la tierra caliente y poco después se llega a un hermoso ahuehuete, cuya tradición es de las más interesantes: Oid todos los peregrinos que van a Chal-

ma por primera vez, especialmente las mujeres, deben bailar bajo la sombra de ese corpulento árbol para que puedan efectuar su viaje con toda felicidad, pues en caso de no cumplir esa práctica, llevan el peligro de convertirse más adelante en piedras". Por supuesto que no hay una sola piedra que se diga haya sido antes una persona humana, pues ésta y muchas otras creencias supersticiosas todavía se propalan entre los que "van a Chalma", con resabios de paganismo. Esta misma leyenda se repite en la visitas a otros santuarios, como el de Nuestra Señora de San Juan de los Lagos, pero tampoco acá ha sucedido jamás esto, ni sucederá.

He aquí el ALABADO que cantan los peregrinos al Señor de Chalma, de día y de noche en su Santuario y continúan por los caminos y en sus casas y que fuera compuesto desde hace varios siglos:

Alabado y ensalzado
sea el Señor aparecido
en el Santuario de Chalma
para nuestro beneficio

Consta que se apareció
a dos Padres Agustinos
que se hallaban predicando
en Ocuila y su distrito.

Que viniendo a poner cruces
en las cuevas y caminos
lo encontraron en la grande
que habitaba el enemigo.

Porque se hallaba de asiento
Oxteototl principal ídolo
a quien adoraban todos
los de lejos y vecinos.

Y que el Señor derribando
aqueste ídolo maldito
se dejó mirar de todos
ocupando el mismo sitio.

En esto permaneció
cuidando de los benditos
Religiosos que le fueron
de sus milagros testigos.

Duró en la cueva encerrado
por tiempo de más de un siglo
haciendo a los que le adoran
maravillas y prodigios.

Hasta que creciendo mucho
los devotos Peregrinos
discurrieron el bajarlo
y hacerle templo extendido.

Este se ha hecho de limosna
hermoso y fuerte edificio
donde caben los devotos
en la Iglesia y los hospicios

En él ha hecho milagros
que se refieren escritos
en relación que saldrá
de este Santo Crucifijo.

Y así no los digo aquí
porque aquesta los remito
solo intento sea alabado
por los siglos de los siglos.

Amén Jesús y María
y el Patriarca esclarecido
y el Arcángel San Miguel
que del Santuario es Padrino

También quiero sea alabado
el gran padre agustino
que para nuestro consuelo
trajo al Santuario a sus hijos

Estos cuidan del Señor
y sirven de mucho alivio
corporal y espiritual
a todos los peregrinos.

Por lo cual todos deseamos
este Señor sea bendito
en el Santuario, en las casas
y por todos los caminos.

Académico de la Lengua

Junto a las 'metafóricas sotanas' del Cango. D. Octaviano Valdés y del Presbítero D. Joaquín Antonio Peñalosa, en sitial preciaro de la Academia Mexicana correspondiente de la Española, lucirá ahora la de nuestro máximo humanista leonés, el Sr. Cango. Honorario, Lic. D. **José Fidel Sandoval,** poeta de verso aristocrático sin hipérbole, catedrático por varios lustros de nuestra Aula Máxima del Conciliar Tridentino Seminario Leonés. atildado crítico literario, heredero de lenguaje cervantino e inspiración barroca, catador de novísimos y ocultos valores, astro irradiante de simpatía y humildad, Sacerdote de bonete y manteo y ahora Capitular honorífico de nuestra Catedral Basílica

Dignísimo sucesor de sotanas tan eximias, como la del inmortal Labastida, la del aristocrático Montes de Oca, la del melifluo Pagaza, la del parsimonioso historiaacr jesuíta don Mariano Cuevas, la del excelso Tamiro Miceneo y la del armonioso Gabriel Méndez Plancarte, no dudamos que le dará prestancia a la Academia y orgullo a la cultura diocesana de Cristo Rey.

Sus Prelados discípulos, sus Sacerdotes hermanos y sus seglares imitadores del gay estudiar, escribir y editar, de su "OASIS", rendimos homenaje en esta página de ostentosa bizarría al nuevo Socio de Número de la Academia Mexicana de la Lengua, al sabio y al artista que nos ha legado sus monumentos poéticos, en este jirón de luz de Guanajuato y que son otrosí herencia para la cultura universal.

Ahora entonamos con nuestro Colaborador, un himnico **DIGNUM ET JUSTUM EST!**

J. J. O. S.

Efemérides de Oro

"Cristo Rey en México"

se engalana con estas páginas de oro de nuestro Primer Cardenal Mexicano, Dr. D. José Garibi Rivera quien celebra su Aureo Jubileo Sacerdotal y quien dignamente viene vistiendo los arreos principescos de Nuestra Madre la Iglesia, para el engrandecimiento de su Cura Capitán.

EL EMMO. (Y REVMO.) SR. CARDENAL JOSE GARIBI RIVERA NACIO EN GUADALAJARA, JAL., EL DIA 30 DE ENERO DE 1889.

FUE BAUTIZADO EN EL SAGRARIO METROPOLITANO, EL DIA 1º DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DE 1889 POR EL SR. PBRO. D. LEONARDO ALTAMIRANO.

RECIBIO LA PRIMERA COMUNION DE MANOS DEL SR. PBRO. D. ARNULFO JIMENEZ EN EL TEMPLO DEL PILAR, EL DIA 25 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DE 1897.

INGRESO AL SEMINARIO EL DIA 22 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 1900.

RECIBIO LAS ORDENES MENORES DE MANOS DEL EXCMO. Y REVMO. Sr. ARZOBISPO, DR. D. J. JESUS ORTIZ EL DIA 2 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DE 1908, EN EL TEMPLO DE LA SOLEDAD.

RECIBIO EL SAGRADO ORDEN DEL SUBDIACONADO DE MANOS DEL SR. ARZOBISPO DR. J. JESUS ORTIZ EL DIA 25 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DE 1911, EN EL TEMPLO DE LA SOLEDAD.

RECIBIO EL SAGRADO ORDEN DEL PRESBITERADO DE MANOS DEL EXCMO. Y REVMO. SR. ARZOBISPO DR. D. J. JESUS ORTIZ, EL DIA 20 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DE 1911, EN EL TEMPLO DE LA SOLEDAD.

CANTO SU PRIMERA MISA EL DIA 19 DE MARZO DEL AÑO DE 1912 EN EL SANTUARIO DEL SR. SAN JOSE.

FUE PRECONIZADO OBISPO EL DIA 16 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 1929.

FUE CONSAGRADO OBISPO POR EL EXCMO. Y REVMO. SR. ARZOBISPO DR. Y MAESTRO D. FRANCISCO OROZCO Y JIMENEZ EL DIA 7 DEL MES DE MAYO DEL AÑO DE 1930, EN LA SANTA IGLESIA CATEDRAL BASILICA.

TOMO POSESION DE LA SEDE ARZOBISPAL EL DIA 19 DE FEBRERO DEL AÑO DE 1936.

FUE ELEVADO AL SOLIO PONTIFICIO POR SU SANTIDAD PIO XII EN EL AÑO DE 1948.

FUE ELEVADO A LA DIGNIDAD DE CARDENAL DE LA IGLESIA ROMANA EL DIA 15 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DE 1958.

RECIBIO EL CAPELLO CARDENALICIO EL DIA 18 DE DICIEMBRE DEL AÑO DE 1958 EN LA CIUDAD DE ROMA, POR SU SANTIDAD EL PAPA JUAN XXIII.

HA CONSAGRADO A 12 EXCMOS. Y REVMOS SEÑORES OBISPOS DE LOS CUALES 4 EXCMOS. Y REVMOS SEÑORES OBISPOS EL MISMO ORDENO DE SACERDOTES.

HA ASISTIDO COMO CONCONSAGRANTE A CUATRO EXCMOS. Y REVMOS. SEÑORES OBISPOS.

HA ORDENADO DE SACERDOTES A 612 DIACONOS.

HA CONFIRMADO A MAS DE 1,500,000 NIÑOS.

HA SIDO BALUARTE INEXPUGNABLE EN LA CONSTRUCCION DEL MONUMENTO VOTIVO NACIONAL A CRISTO REY DE LA PAZ.

FUE UNIDAD, COMPRENSION Y CARIÑO CON EL OBISPO DE CRISTO REY, EXCMO. Y REVMO. SR. DR. D. EMETERIO VALVERDE TELLEZ, EN LA SANTA EMPRESA DE LA CONSTRUCCION DEL MONUMENTO VOTIVO NACIONAI A LA REGALIA DIVINA.

ASIDUO PEREGRINO AL TABOR MEXICANO PARA PROCLAMAR CONSTANTEMENTE AL REY INMORTAL DE LOS SIGLOS.

SE DIGNO BENDECIR LA CUSTODIA MONUMENTAL DEL ANTIGUO CUBILETE, EL DIA 20 DE ABRIL DEL AÑO DE 1960, TRONO DE ORO, PLATA Y PIEDRAS PRECIOSAS PARA JESUCRISTO REY SACRAMENTADO, DE TRES METROS DE ALTURA Y MEDIA TONELADA DE MATERIALES.

PAÑO DE LAGRIMAS DE HUERFANOS Y VIUDAS.

PADRE Y BIENHECHOR DEL SEMINARIO NACIONAL DE SANTA MARIA DE GUADALUPE, EN MONTEZUMA, NUEVO MEXICO Y SU MUTUALISTA PARA SACERDOTES MEXICANOS.

MANO DE LA PROVIDENCIA DE DIOS PARA LA U. G. S. E. M., FORMADA POR LOS SACERDOTES GUADALUPANOS EXALUMNOS DE MONTEZUMA.

PADRE Y PASTOR DE MILLONES DE CORAZONES MEXICANOS AGRADECIDOS.

RESPETADO Y QUERIDO, COMO AL PRIMER CARDENAL MEXICANO

AD MULTOS ANNOS

José A. Betancourt. Sac.

Mensaje de Bronce

Felipe trabajó la plata, pero su imagen es de bronce. He visto correr el cemento hasta llenar el gran muro que sirve de eje y sostén al monumento de los mártires de Nagasaki. En la fría mañana de invierno he oído resonar en la colina los golpes del martillo que arranca a la piedra los símbolos martiriales de una llama y una palma.

Y en el taller del artista he visto la imagen de Felipe de Jesús que espera el momento de ocupar su puesto sobre el gran bloque de granito; un granito moteado de rojo como si hubiese quedado salpicado de sangre.

Me gusta la serenidad de esta bella imagen de bronce donde un artista japonés ha volcado su concepción del mártir mexicano. Al verla brota espontánea una idea: "Joven". Rebosa juventud la fisonomía de Felipe, hay fuerza de savia nueva en el impulso ascensional, en la mirada estática, en los labios que rompen a cantar. Porque como en la cruz, en su imagen de bronce Felipe está cantando.

Es la entrega de un corazón joven, el don alegre, el ideal logrado. Parece el novel caballero que acaba de recibir el espaldarazo o, mejor quizá, el atleta victorioso que se acerca para recibir la corona; una corona entretejida con haces de luz.

Juventud vibrante y triunfadora; entusiasta, dueño de sí, habiendo superado la inquietud y la angustia; con la segura confianza de un hombre que sabe su camino: El camino de la generosidad y la esperanza, el camino que lleva a Cristo.

Diego Pacheco S. J.

Las Torres de San Felipe

Ya van tomando forma sus torres. Dos torrecillas gemelas, áspero cemento y pinceladas de mosaico, como dos alas plegadas vigorosas y brillantes. Quizá uno de los ángeles de Belén, que baja sobre esta colina con su mensaje de paz, con su bulliciosa alegría.

Dos torrecillas, como dos brazos robustos que sostienen en vilo la nave, fortaleza martirial, sólido cimiento de la Iglesia japonesa. Como dos lanzas que apuntan al cielo, engalanadas con la sangre que arrancaron al pecho generoso de Felipe de Jesús. Como dos llamaradas.

Ya van tomando forma sus torres; suben poco a poco como un índice del impulso que llega del lejano México. Antenas que transmiten incesantemente el mensaje que brotó de un corazón apasionado; el mensaje que Felipe cantó desde su cruz y dejó suspendido como una alondra en el cielo claro de Nagasaki.

Mensaje de amor y de fe, mensaje que une a Oriente y a Occidente con la clave de una cruz. ¡¡Aquí, aquí!! parecen decir las torrecillas señalando un puñado de tierra japonesa regado con sangre mexicana.

Van subiendo, lentas, las torres, fraguando el cemento en roca de siglos.

Van subiendo, impacientes, las torres, con la impaciencia apostólica de Felipe de Jesús· el primero de los protomártires del Japón.

Sí, hay un sentido de urgencia en esas dos agujas, finas y musculosas, que parecen anhelar el momento en que esa iglesia que sostiene y abrazan sea realmente tabernáculo del Señor.

Yo siento también la urgencia, el impulso de esas dos torres, porque ya se acerca el día.

Diego Pacheco, S. J.

Comunismo Ateo

(Concluye)

Excmo y Revmo. Sr. Dr. D. Jesús C. Alba Palacios
Obispo de Tehuantepec.

III.—CAUSAS Y CAMINOS QUE CONDUCEN AL COMUNISMO

DEBEMOS considerar las cosas que favorecen la difusión del comunismo y los caminos que pueden conducirnos hasta este desastre de la humanidad no porque consideremos inevitable el establecimiento de este sistema en todo el mundo, como pretenden sus fautores y propagandistas, para quienes esta dominación universal es falta y científicamente predecible, sino para evitar esos caminos y esforzarnos por quitar o contrarrestar las causas de tan inmensa ruina.

También aquí serán nuestra guía segura la encíclica contra el comunismo ateo, la Firmissimam Constantiam y la recentísima Mater et Magistra, de S.S. Juan XXIII, gloriosamente reinante, pero además tendremos en cuenta las enseñanzas que nos dan los mismos comunistas en el desarrollo de sus planes de subyugación.

Llamaremos causas a las condiciones que más directamente miran en Nuestra Patria a la implantación del comunismo, mientras que designamos como caminos las circunstancias que hacen posible y facilitan la eficacia de las causas.

Causas:

Entre las causas promotoras del comunismo, está en primer lugar, la misma existencia del movimiento comunista, su actividad y la presencia indudable del partido.

Formación de jefes:

Desde hace pocos años se está dando formación especializada, doctrinal y práctica, a numerosos jóvenes mexicanos, que han sido enviados a Moscú, a Checoeslovaquia y a Cuba, ya para estudios completos que los convierten en revolucionarios profesionales, ya para cursos intensivos.

Influencia sobre los estudiantes:

En diversas universidades de la República, incluída la Universidad Nacional es patente la influencia cultural de maestros y estudiantes marxistas, como también su actividad de agitación revolucionaria, a veces violenta y perturbadora del orden legal

Sobre los maestros:

En el cuerpo magisterial es palpable la influencia comunizante de las escuelas normales, que forman a los educadores en espíritu anticlerical y aún materialista, hasta el punto de que en las escuelas secundarias se tienen como de texto, libros fundamentales de los autores del comunismo y se enseña como dogma científico la evolución materialista extendida hasta el hombre.

En las escuelas primarias:

Es frecuente experimentar la oposición, abierta o sorda, de la enseñanza pública a la fe y a la vida cristianas.

La formación de líderes comunistas en el medio estudiantil, científico, magisterial o técnico, puede ser la causa más eficaz del avance del comunismo.

La propaganda:

La propaganda comunista, desde la edición y ferviente propaganda de libros que abiertamente propugnan la doctrina marxista, con apariencias de ropaje científico, o conducen hacia él a los incautos, hasta las revistas magníficamente presentadas y los editoriales equívocos y desorientadores de grandes periódicos, o los folletos y volantes, más los noticieros cinematográficos, de radio y televisión, pretende por todos los caminos adueñarse de la mentalidad de hombres cultos y difundirse entre el pueblo.

Los engañosos pretextos para que simpatice nuestro pueblo con las doctrinas y regímenes comunistas suelen ser: el patriotismo y el nacionalismo, el amor de la paz, el rechazo del capitalismo y del imperialismo, el progreso y la justa distribución de los bienes, la elevación e indepedencia de los pueblos débiles y mal desarrollados, la compasión por los miserables etc.; pero siempre lleva esa propaganda multiforme, sagaz y diabólica a proponer el ateísmo materialista, la supresión de la libertad individual y de la

propiedad privada como medio infalible para lograr la felicidad del mundo entero.

Caminos:

Preparan el camino para la siembra de las ideas comunistas la falta cristiana, vida de gracia y de y caridad, vida de fe viva y de verdadera e iluminada religiosidad

Ignorancia religiosa:

En nuestra diócesis, como indicamos a principios de este año en el Edicto Cuaresmal, es pavorosa la ignorancia religiosa fomentada por la escuela ajena a Dios y por el descuido de los padres de familia en la educación cristiana de sus hijos y esta ignorancia origina la ausencia de la vida religiosa regular en la mayoría de los bautizados, quienes prácticamente en muy poco tienen el precepto de glorificar a Dios por la participación en el santo sacrificio de la misa y la recepción de los sacramentos en las ocasiones en que es obligatoria.

Ausencia de gracia:

Sin cumplimiento del precepto que nos obliga a la misa y a recibir los sacramentos de la penitencia y de la comunión, no es factible, fuera del caso de imposibilidad o de ignorancia invencible, el guardar o recuperar la gracia divina, vida sobrenatural que recibimos en el bautismo, y ya el quebrantar estos grandes mandatos hace que los bautizados dejen de ser hijos de Dios, para volver a ser esclavos del demonio.

Sin gracia no hay verdadera caridad:

Ahora bien, si no participamos de la vida de Dios, que es la gracia sobrenatural, si no somos hijos en el orden sobrenatural, hermanos de Cristo, hijos de María, ¿cómo vamos a ser capaces de amar a nuestros prójimos como a nosotros mismos, de amarlos hasta dar por ellos nuestra vida, como Jesús nos amó? (I Joan III, 16).

El prescindir en la vida personal de la misa y de los sacramentos, el descuidar la oración, el ignorar la palabra de Dios, el sustituir el verdadero culto de Dios con prácticas supersticiosas, con desórdenes y embriagueces, el no guardar el descanso de los días festivos, lleva a una verdadera descristianización, muy próxima a la pérdida de la fe, y hasta a un ateísmo práctico que dispone para la profesión del materialismo sin Dios.

Sectas protestantes:

Como los mismos comunistas lo reconocen, la sola barrera que estorba eficazmente la propagación del comunismo, es el catolicismo práctico de fieles bien instruídos que se esfuerzan en vivirlo; saben por expe-

riencia los marxistas que no suelen encontrar serio obstáculo en el protestantismo, ni entre aquellos católicos que no están unidos con sus sacerdotes, con su Obispo y con el Papa, por lo cual por todos los medios procuran dividir a los fieles de su madre la Iglesia y se esfuerzan por entrar en contacto con cismáticos y protestantes, mirando con fruición que los católicos abandonen su fe por adherise a las sectas.

Laicismo y anticlericalismo:

El laicismo en la escuela y en la vida viene a ser prácticamente ateísmo, más o menos completo, más o menos virulento, por lo cual el liberalismo en su acción anticlerical y antirreligiosa prepara el advenimiento del comunismo, aun cuando difiera de este sistema en sus teorías económicas y aplicaciones culturales.

La propaganda anticlerical:

Las publicaciones anticlericales, que procuran descreditar a la Iglesia y a sus sacerdotes por todos los medios, sin exceptuar la calumnia y difamación, van preparando el camino al comunismo.

La masonería y el ajefismo:

Es la masonería enemiga de la Iglesia y de la revelación cristiana, adversaria irreconciliable de todo orden sobrenatural, por lo cual defiende el laicismo; es la expresión del liberalismo, procura influir sobre los estudiantes por medio de su movimiento juvenil, el ajefismo, y con frecuencia inspira las campañas anticlericales de prensa y la exaltación de las leyes antirreligiosas y la veneración de los autores de éstas, trabajando por torcer la conciencia del pueblo y de los niños. Razones son éstas más que suficientes para que la Iglesia Católica condene a las sectas masónicas, y castigue con excomunión reservada especialmente al Papa el que algún católico se inscriba en ellas.

Tanto dentro de nuestra Patria como fuera de ella, no es raro encontrar a los masones trabajando con los comunistas en contra de la Iglesia, a pesar de que en Rusia prohibió Lenin la existencia de la masonería, porque es sociedad secreta que conserva algún remedo de ritos sagrados y una vaga creencia en la vida espiritual y en un autor del mundo a quien pretende dar culto perfecto. También en los países satélites de Rusia ha sido destruída la organización masónica y han sido eliminados los jefes que no pudieron escapar.

La tiranía política:

En la propaganda comunista es un argumento formidable para sacudir al pueblo y sublevarlo contra el gobierno, la carencia de verdadera libertad cívica, la falsificación de la voluntad popular en las elecciones, la corrupción irremediable que entraña en sí, dentro de un régimen democrá-

tico, la existencia de un partido oficial al que forzosamente deben sostener los empleados públicos y a quien apoya la autoridad con todo el poder de la fuerza armada. Tienen también los comunistas en sus manos un arma temible, si pueden exhibir la corrupción administrativa de los que amasan inmoralmente, dentro del poder, fortunas incalculables, valiéndose del peculado, de comisiones o de influencias, consecuencias desgraciadas y casi inevitables de la falsificación de la democracia, camino seguro para la ascensión de ineptos e indignos.

La corrupción de las costumbres:

Aunque los comunistas no reconocen en la familia y en el matrimonio ningún carácter religioso, ni siquiera una institución natural, fuente de derechos y deberes independientes del Estado y la libre convención de los contrayents' suelen, después de varias vicisitudes, defender la monogamia y la estabilidad de la familia, para lo cual suelen combatir la pornografía, la inmoralidad pública y la prostitución, dentro de sus dominios; pero en los países que no están bajo régimen marxista promueven la pública inmoralidad, para acelerar la disolución de la sociedad burguesa, mientras que ellos pretenden conservar dentro de sus fronteras el vigor de sus trabajadores, para la productividad y para la efectividad de sus formidables ejércitos.

Los que en las naciones libres promueven la inmoralidad pública y hacen alarde de alcanzar en esta materia una superioridad indiscutible, materializan al pueblo, lo conducen a la pérdida de la fe y lo disponen a seguir bestialmente las doctrinas ateo-comunistas, aun cuando tengan como pretexto la propaganda comercial, ya sea en espectáculos o en anuncios, o la libertad del arte.

El capitalismo:

Una de las más hirientes manifestaciones de la economía liberal, que no mira al bien común, sino al provecho económico particular de algunos, es el emplear cantidades fabulosas en la fabricación de objetos de lujo, de artículos de deleite y de bebidas embriagantes, etc.... mientras que la de productos necesarios para la sustentación y de objetos necesarios es insuficiente para las necesidades urgentes. El Estado debe dirigir y jerarquizar la producción, en orden a lo más urgente.

La acumulación de inmensos capitales en manos de pocos, y el que muchas veces estos capitales no se deban a un esfuerzo y trabajo dignos de gran retribución, mientras que multitudes innumerables pasan por miseria inmerecida, es el hecho más sublevante de nuestra economía, no fundada en la justicia ni en la caridad, hecho de que dimana la lucha de clases e inspira a muchos comunistas sinceros el combatir sin descanso por destruir esa condición infamante, con la ilusión de redimir a la humanidad entera de la miseria y la desigualdad.

Las comunidades y naciones subdesarrolladas:

Este contraste se hace más notorio a los pueblos después del progre-

so de las comunicaciones humanas: aparecen en toda su crudeza el hambre, la desnudez, la carencia de habitaciones y condiciones higiénicas, las enfermedades, la incultura e inferioridad en que están sumidos nuestros hermanos, tanto en otros continentes como en el nuestro, en nuestra Patria, y en nuestro Estado: la ignorancia de la lengua y Derecho oficiales, la falta de salubridad, el mal del pinto, la tuberculosis, la anemia y desnutrición, la ausencia de educación intelectual y moral, la carencia de medios de vida cristiana en muchas comunidades de nuestra diócesis son las espinas más dolorosas de la iglesia de Tehuantepec. ¡Cuántos carecen de estos bienes tan necesarios para su dignidad de hombres e hijos de Dios, creados a su imagen y semejanza y verdaderos hermanos nuestros! (Mater et Magistra en Ecclesia, 22 de Junio 1961, p. 14 y s.).

Remedios:

La misma exposición de los peligros, de las causas que impelen a nuestro pueblo a recibir las doctrinas del comunismo y de los caminos que preparan su llegada viene a indicarnos los remedios.

Vocaciones sacerdotales y apóstoles seglares

Necesitamos más sacerdotes, santos y debidamente formados, para que reparten el pan de la verdad y administren los medios de la gracia, que propaguen la doctrina de Cristo, también en su aspecto social, por diversos medios y traigan a todos con su oración y su ejemplo, a que la abracen y la practiquen. Pidamos a Dios que se logren formar misiones estables en los lugares más apartados, que padecen mayor miseria y abandono, para que sea un hecho la redención humana y espiritual de tantos indígenas, hijos predilectos de la Reina de México, Santa María de Guadalupe; estemos dispuestos a cooperar en estas fundaciones y ayudemos a los gastos que originan las misiones volantes, tan necesarias como provechosas.

Más que en otras diócesis mejor dotadas de sacerdotes y vigorosas en su vida religiosa, necesitamos apóstoles seglares, sólidamente formados, de intensa vida de gracia alimentada por la frecuente y digna recepción de los sacramentos, que desplieguen una actividad más enérgica que la que ejercitan los enemigos de Dios. S. S. Pío XI no halló medio más adecuado, después de la promoción de vocaciones sacerdotales, que la formación de socios de la Acción Católica.

Así contará el sacerdote con auxiliares en la educación cristiana de los niños y de los ignorantes, en la evangelización de los alejados

Los padres de familia:

Es deber imprescriptible de los padres de familia el educar cristianamente a sus hijos, el ayudarlos a que profesen conscientemente la fe que recibieron en el bautismo y que se ejerciten en el cumplimiento de los deberes de caridad, ya que sin fe y sin caridad no podemos salvarnos; deben acercarlos a Dios por la oración, el sacrificio de la misa y la recepción de los sacramentos; deben enseñar a sus hijos a guardar todo lo que Cristo

nuestro maestro nos ha enseñado. Deben también vigilar los padres de familia porque en las escuelas y colegios, aún los oficiales, nada se haga ni se diga contrario a la práctica de la religión católica y a sus esnseñanzas ya que las mismas leyes, de educación, a pesar de sus errores e imperfecciones, reconocen a los padres de familia este derecho de vigilancia y prohiben a los educadores atacar las creencias y la práctica de la religión. (Ley orgánica de educación, art. 17).

Para este fin recomendamos la formación de las asociaciones de padres de familia y su adhesión a asociaciones reconocidas que pueden apoyarlos en la defensa de sus derechos, a los cuales no pueden renunciar sin abrir de par en par las puertas de sus casas a la inundación del comunismo ateo.

Cuando se trata de estudios superiores, mayor debe ser el cuidado de los padres de familia en promover la sólida instrucción religiosa y la práctica de la religión y vida cristiana de sus hijos, para que éstos no lleven conducta inmoral y hasta puedan perder la fe en la Iglesia, y aun en Dios.

Justicia, acción caritativa y social:

Aun cuando esto merece tratado especial, no podemos dejar sin mención las enseñanzas del Papa felizmente reinante, S. S. Juan XXIII, quien en su recentísima encíclica Mater et Magistra hace más actuales las enseñanzas de Pío XII después de inculcar nuevamente las obligaciones de justicia conmutativa y social, que prohibe el descuidar el mejoramiento constante de los trabajadores y de sus familias, indicando medios de preparación para la lucha contra el hambre, la miseria, las enfermedades y el atraso indigno del hombre, al mismo tiempo que señala sus realizaciones prácticas para los medios agrícolas y los pueblos subdesarrollados.

Como en las asambleas nacionales de Acción Católica uno de los puntos más profundamente estudiados ha sido el de la "Parroquia Comunidad de Caridad", como se ha impulsado a los socios a trabajar sin descanso, no sólo en obras asistenciales, sino en aquellas que ayudan a los necesitados a ser colaboradores y aún artífices de su propia rehabilitación de la Acción Católica en nuestra diócesis y su mejor organización e implantación gradual en todas las parroquias, servirá para esta urgentísima obra de la más pura y benéfica caridad.

El empeño común de las naciones de América Latina, declarado en Punta del Este, Uruguay, el día 16 del presente mes, para lograr la Alianza por el Progreso, dentro de las normas de la democracia representativa, a fin de que todos sus habitantes alcancen trabajo, techo, tierra, escuela y salud, cual conviene a su dignidad de personas humanas, es motivo de esperanza firme, por el apoyo económico que promete, por ser estímulo de energías dormidas y por coincidencia, casi literal, con las prudentes orientaciones del Papa, en su ya citada encíclica Mater et Magistra.

Apenas podemos anhelar en esta tierra algo mejor en el orden temporal que la realización de estos generosos proyectos. Pidamos a Dios que ilu

mine a nuestros gobernantes y fortalezca su voluntad, para que puedan conservar y defender la justicia, el derecho, la libertad, el orden y la paz, tan necesarios para el bien del pueblo, que sepan imponer la guarda de la honestidad más perfecta en el manejo de los fondos requeridos e infundir con su ejemplo de actividad, en los más necesitados de nuestro pueblo, un espíritu de sobriedad, de ahorro y orden, de necesaria austeridad e iniciativa, para que no se malogren las generosas ambiciones que nuestra Nación, de acuerdo con las Repúblicas hermanas, se propuso como meta segura de su camino.

Cumplimiento de las obligaciones cívico-políticas:

Para que nos libremos del peligro gravísimo de caer en el comunismo, debemos todos cumplir nuestros deberes para con la Sociedad Civil y para con el Estado, después de cumplir nuestros deberes para con Dios: hemos de amar a nuestra Patria, respetar, amar y también obedecer a nuestros gobernantes, siempre que sus preceptos sean justos y no contraríen las leyes de Dios y de su Iglesia, y aún colaborar con ellos en la promoción del bien común, aún más allá de lo estrictamente mandado.

Dijo S. S. Pío XI en la Firmissimam constantiam: "Por lo demás la actividad cívica de los católicos mexicanos, desarrollada con un espíritu noble y levantado, obtendrá resultados tanto más eficaces cuanto en mayor grado posean los católicos aquella visión sobrenatural de la vida, aquella educación religiosa y moral y aquel celo ardiente de la dilatación del reino de nuestro Señor Jesucristo, que la Acción Católica se esfuerza por dar a sus miembros. Frente a una feliz coalición de conciencias que no están dispuestas a renunciar a la libertad que Cristo les reconquistó, ¿qué poder o qué fuerza podrá subyugarlas al pecado? ¿Qué peligros ni qué persecuciones podrán separar a las almas, así templadas, de la caridad de Cristo?"

Es siempre deplorable, pero más en nuestros días, la ausencia de espíritu cívico; los ciudadanos deben tener más conciencia de sus deberes cívicos mientras mayor sea su espíritu cristiano: es lamentable la crítica estéril contra la autoridad, la defensa egoísta de sus propios intereses en contra del bien común, el fraude en los impuestos...

Deben todos los ciudadanos sostener las justas disposiciones del gobierno y apoyarlo en la defensa del derecho, impulsar a los gobernantes para el cumplimiento de sus arduos deberes, pero principalmente procurarse buenos gobernantes con el ejercicio del derecho y cumplimiento del deber de votar y con la organización política.

Partidos y candidatos:

No sólo el católico sincero, sino todo hombre de verdad honesto sólo podrá favorecer espontáneamente, con la inscripción de su nombre, el pago de sus cuotas y el apoyo de su opinión y de sus votos, al partido político que en su programa y actividad dé las garantías necesarias para la tutela de los derechos de Dios y de las conciencias; los católicos pueden pertenecer a los partidos políticos que a su juicio prefieran, a condición de que

en la acción de éstos nada se oponga a las leyes de Dios y de la Iglesia, en cuanto a la justicia y a la veracidad, en cuanto a la justa libertad de los ciudadanos en su actividad política, en cuanto al matrimonio y constitución de la familia, en cuanto a los derechos de los padres de familia y de la Iglesia sobre la educación de los bautizados, en cuanto a las garantías de que deben gozar las asociaciones católicas en sus actividades y en el ejercicio de la caridad; es condición indispensable que los partidos garanticen no sólo la vida material y cultural, sino también la libertad de la vida espiritual y religiosa.

Si un partido no responde a estas exigencias de orden, de justicia y de paz, no es digno del apoyo de un cristiano; si se sustenta en el engaño y la violencia, si usa habitualmente del fraude, de la presión y del miedo injusto, no merece la adhesión de un hombre recto, pues esta adhesión podría acarrear la ruina y el desorden a la Patria.

Un católico sólo puede dar su voto por un candidato que haya dado muestras de elevación moral, de capacidad práctica y de competencia intelectual, de convicciones firmes, de incorruptibilidad y desinterés, además de presentar un programa, propio o de su partido, claro, provechoso y realizable.

Es un grave mal para la Patria la abstención electoral, aún cuando se la quiera disimular con expendientes ficticios; mal mayor aún es la divergencia de criterios en materia electoral, cuando de allí proviene el que se apoderen de los asuntos públicos personas cuya manera de pensar no puede ofrecer grandes esperanzas de saludable gobierno: faltan a su deber con relación a Dios, a la Iglesia y al alma del prójimo los católicos que no actúan o votan por candidatos que son hostiles a la religión o desconocen la importancia de su papel en la sociedad; faltan los que por su abstención ceden el terreno a los enemigos de Dios y de la Iglesia; tienen todos los ciudadanos el deber de votar, de votar bien y de trabajar con toda seriedad porque tengamos buenos gobernantes, porque la votación en favor de ellos los lleve al triunfo.

En cuanto a la propaganda comunista:

La Iglesia nos impone dos deberes: conocer la doctrina social católica y rechazar la propaganda comunista. Es ilícito difundir o leer libros, periódicos, diarios u hojas volantes que patrocinan la doctrina o las prácticas del comunismo, o colaborar en ellos con escritos; si alguno tiene especial necesidad de leer dichos escritos pida la licencia del Obispo. También es ilícito leer o sostener publicaciones anticatólicas, aun cuando no difundan errores comunistas.

La doctrina social de la Iglesia se contiene en los escritos sagrados, y es expuesta con mayor claridad y actualidad en los documentos de los últimos Papas; es estudiada en libros a propósito y difundida por los periódicos católicos, que, cumpliendo con el encargo del Papa y de los obispos, también exponen y refutan las doctrinas erróneas del comunismo a la vez que descubren la estrategia y las tácticas del movimiento.

Recomendamos especialmente, como divulgadores seguros de la doctrina social católica y defensa contra el comunismo, los periódicos Onir y Cultura Cristiana además de Unión, Señal y Mundo Mejor.

Encargamos el estudio más profundo de la doctrina social de la Iglesa y de la refutación del comunismo a todos los que cuenten con el tiempo y preparación adecuadas; pero tanto para ellos como para todos queremos recordar las prescripciones que dio S. S. Pío XII, por medio de S. Congregación del Santo Oficio, el 1º de julio de 1949.

1o. ¿Es acaso lícito inscribirse en partidos comunistas o prestarles apoyo?

R. No: El comunismo, en efecto, es materialista y anticristiano; aunque los dirigentes del comunismo declaran a veces, con palabras, que no combaten la Religión, sin embargo, de hecho, con la teoría y en la acción, se muestran hostiles a Dios, a la Religión verdadera y a la Iglesia de Cristo.

2o. ¿Es acaso lícito publicar, difundir o leer libros, periódicos, diarios, u hojas volantes que patrocinan la doctrina o las prácticas del comunismo, o colaborar en ellas con escritos?

R. No: Porque están prohibidas por el mismo Derecho Canónico (cf. can. 1399).

3o. ¿Pueden ser admitidos a los Sacramentos, aquellos fieles que conscientemente llevan a cabo los actos de los que se habla en los números 1 y 2?

R. No: Según los principios ordinarios tocantes a negar los sacramentos a quienes no tienen la necesaria disposición.

4o. ¿Incurren ipso facto, como apóstatas de la fe, en excomunión reservada de modo especial a la Sede Apostólica, aquellos fieles que profesan la doctrina del comunismo materialista y anticristiano, y, sobre todo aquellos que la difunden o la propagan?

R. Afirmativamente.

Y el 25 de marzo de 1959:

"Es acaso permitido a los ciudadanos católicos dar su voto a los partidos o a los candidatos que aunque no profesen principios opuestos a la doctrina católica y aún se atribuyen a sí mismos la calificación de cristianos, sin embargo de hecho se unen a los comunistas y los favorecen por su acción?

Negativamente, según el decreto del Santo Oficio del 1º de julio de 1949.

Oración y sacrificio:

"Si el Señor no edifica la casa, en vano trabajan los que la edifican;

si el Señor no custodia la ciudad, en vano vigila el guardián". Ps. CXXVI).

Nuestra lucha es principalmente espiritual contra Satanás y sus secuaces, por lo cual exige grandes armas espirituales; la oración y la penitencia.

No olvidemos que las oraciones recitadas después de la misa, por el sacerdote y los fieles, al pie del altar, están mandadas para alcanzar de Dios la conversión de la gran nación rusa, conversión de la que la Santísima Virgen, en Fátima, hace depender la paz del mundo; esperemos a salir de la Iglesia hasta después de rezarlas con devoción.

El Sacratísimo Corazón de Jesús nos ha pedido la hora santa expiatoria de los jueves y la comunión reparadora de los viernes primeros: desagraviemos la divina justicia, tan ofendida por nuestras culpas y por las blasfemias y acechanzas de los ateos contra toda religión; si encuentran correspondencia los sacerdotes, podrán pedir permiso para ofrecer el santo sacrificio en las tardes de los jueves, siempre que aprovechen también la presencia de los fieles para la enseñanza de las verdades más combatidas.

Mucho encargamos el rezo diario del santo rosario en familia, tanto en casa como en el templo, ya que tanto la Madre de Dios como los Papas, han vinculado a esta preciosa devoción el triunfo de la Iglesia.

Acerquemos más a los sacramentos a los niños e inclinémoslos a orar frecuentemente porque sean vencidos los ataques del comunismo, ya que ellos serían las primeras víctimas del odio de los enemigos de Dios.

Como sacrificio absolutamente necesario, os proponemos el abstenernos de las embriagueces, y diversiones peligrosas, especialmente los bailes que convierten las fiestas religiosas en ofensas de Dios y celebraciones paganas.

Sabemos que algunos replican, cuando se les advierte algo al respecto, que ellos creen en Dios a su modo y que tienen su forma especial de honrar a los santos; pero tales expresiones no deben hallar lugar en boca de un católico ni siquiera en labios de personas razonables: a Dios se le honra cumpliendo la santa voluntad que El manifiesta por medio de la Iglesia Católica; es una verdadera necedad querer juntar a Cristo con Belial.

Es necesario moderar el uso de bebidas alcohólicas de manera que no dañe a la salud, no embote las mentes ni reduzca la responsabilidad personal y civil; es también conveniente limitar el empleo de otras bebidas no muy necesarias, que con frecuencia son algo perjudiciales, a lo menos en exceso; pero principalmente urge una constante campaña contra la inmoralidad pública, contra las películas inmorales y los espectáculos indecentes aunque éstos se disfraen de propaganda comercial y llamen la atención del público, como exhibiciones de renombrados artistas. Es indispensable que en cada parroquia se constituya, dentro de la Acción Católica,

la Comisión de la defensa de la moralidad y que trabaje con eficiencia y abnegación.

También os pedimos, de parte de Dios, que reduzcáis y moderéis los gastos de muchas fiestas familiares, de carácter civil o religioso y aún puramente profanas, que en lo esencial pueden tener una celebración honesta, para dedicar esos fondos a obras de caridad, al remedio de las graves necesidades de las que hemos dejado apuntado.

A los sacerdotes y a las religiosas:

Os traemos a la memoria las exhortaciones de nuestro Santísima Padre el Papa Pío XI, acerca de la intensa vida espiritual, acerca de la oración, pureza de costumbres, espíritu de pobreza y mortificación, de la obediencia y de la ardiente caridad que deben animarnos; permanezcamos unidos siempre a Dios por la gracia, a la Jerarquía por el respeto y pronta obediencia, a nuestros prójimos más necesitados por la práctica de la más sincera y desinteresada caridad.

Promovamos las vocaciones al estado sacerdotal y a la vida religiosa, formemos a los laicos para el apostolado, que es flor preciosa de la vida de fe, de gracia y de caridad.

A María de Guadalupe:

¡Siempre Virgen María, Madre del verdadero Dios por quien se vive! Tú nos prometiste ser tierna Madre de todos los moradores de esta tierra y de todos los que invoquen, dar todo tu auxilio y defensa, escuchar nuestras súplicas y enjugar nuestras lágrimas; Tú nos aseguras que nos tienes en los pliegues de su manto, y cerca de tu pecho virginal· en el cruce de tus brazos; nos amenaza el enemigo más fuerte, más astuto y organizado de tu Hijo y de las almas; protégenos Señora. Haz que la devoción que siempre hemos alimentado en nuestros corazones sea sincera, que nos lleve a ser verdaderos hijos tuyos, por una caridad práctica y patente hacia los más pequeños, que son tus predilectos, para que el mundo conozca que el Padre mandó a su Hijo por medio tuyo a salvar a todos los hombres.

Esta carta se leerá en sus partes principales, en todas las misas de los cuatro domingos siguientes a su recepción.

Recibid, amados hermanos e hijos muy queridos, nuestra bendición pastoral.

Tehuantepec, Oax., 26 de agosto de 1961.

Jesús Clemente.
Obispo de Tehuantepec.

Roberto Muñoz.
Pro. Srio.

La Montaña de Cristo Rey

EPOCA ACTUAL

NOVIEMBRE DE 1961

Sr. Pbro. D. José Anaya P.

• **DIA 1o.**— De la Diócesis de San Luis Potosí vienen a rendir vasallaje a Cristo Rey los RR. PP. Salesianos D. Bernardo Ruiz, José Rodríguez y Andrés Rodríguez.

• **DIA 2.**— Solemnísimo funeral del Excmo. Sr. Valverde Téllez (Emeterio), Fundador de este Monumento y de todos los Obispos, Sacerdotes, Religiosas y bienhechores en general de esta obra magna de la Montaña

• **DIA 4.**— Inmola la Víctima Divina en el altar del Santuario de María Reina el Sr. Pbro. D. Humberto García, C. M. F., venido de Colombia.

Ofrece el Sacrificio eucarístico el Sr. Pbro. D. Benjamín Jiménez, de Huejutla.

De Querétaro, Qro., acude el R. P. D. Miguel Montes, S. D. B., a celebrar la Santa Misa en esta cima

Desde Nicaragua, Centro América, acude a visitar el Monumento y a oficiar dentro de la Estatua magna, el Sr. Pbro. Dr. V. R. González.

Se postra ante el Divino Rey la peregrinación anual de Ojocaliente, Zac., (4 autobuses), los presidía el Padre Capellán de aquel lugar, quien estampó su autógrafo: "Cristo Rey, la Parroquia de Ojocaliente, Zac., quiere ser una perla incrustada en tu corona real, concédeselo y bendícela amoroso". Rubricado.

Vigilia, por la noche, de los adoradores de Victoria, Gto., presididos por el Sr. Jesús Ramírez (2 autobuses). Otros dos autobuses con los adoradores de Atotonilco el Alto, Jal. y los "Amigos de Cristo Rey y adoradores de Silao, Gto.

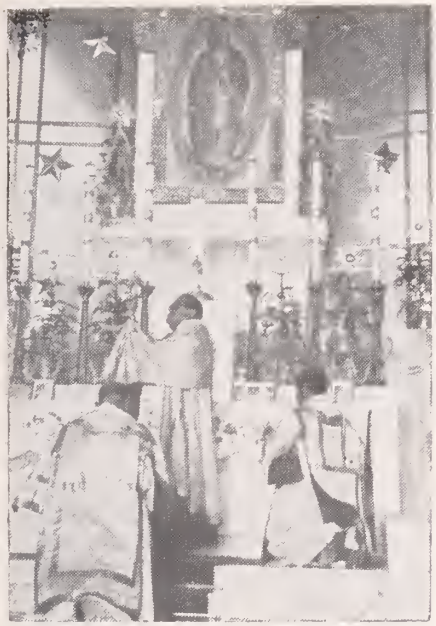

EL SR. PBRO. D. JOSE A. BETANCOURT, CAPELLAN DEL MONUMENTO IMPARTIENDO LA BENDICION EUCARISTICA A LOS PEREGRINOS DE ESTE MONUMENTO VOTIVO NACIONAL, DESDE EL SANTUARIO DE MARIA REINA.

* **DIA 5.—** Misa solemne y peregrinación de los supervivientes y familiares de la "Guardia Nacional de Cristo Rey", presidida por un Sacerdote, descendiente de un soldado cristero.

Misa solemne para los peregrinos de Teléfonos de México, S. A.

Romería de los religiosos del Convento de la Purísima Concepción de Celaya, Gto., juntamente con la Venerable Orden Tercera Franciscana. Celebró la misa el R. P. Fr. Ernesto E.

La Tercera Orden Carmelitana, por la tarde, a los pies de Cristo Rey, venida de León, Gto. en 8 autobuses. Misa solemne, predicación y Bendición Eucarística, como despedida.

* **DIA 7.—** En el altar de María Reina oficia el Sr. Pbro. D. Bernardo Arroyo S., de la Parroquia de Atoyac, Jal.

***DIA 9.—** Peregrina por este Monumento el Sr. Pbro. D. José Vázquez, de la Diócesis de Tepic.

De la Parroquia del Sagrado Corazón de H. Matamoros, Tamps., se llegan 120 peregrinos ante las plantas de Cristo Rey.

Preside la romería y celebra la Santa Misa el Sr. Cura D. Ignacio Ornelas. Le acompañaba el Sr. Pbro. D. Gabriel A. Rodríguez, de la misma Parroquia.

Fue recibida la peregrinación de San Francisco de los Adames, Zac. (5 autobuses), presididos por el Sr. Cura D. Juan Mendoza.

MILLARES DE PEREGRINOS COMULGAN EN TODAS LAS ROMERIAS DEL AÑO, COMO VEMOS EN LA GRAFICA, DONDE APARECE UN SACERDOTE DISTRIBUYENDO EL PAN DE VIDA ETERNA.

EL M. I. SR. CANGO. HON. LIC. D. JOSE FIDEL SANDOVAL VOLVIO A PRESIDIR LA ROMERIA DE ARTISTAS Y PERIODISTAS DE LA CIUDAD DE CRISTO REY, LEON, GTO., COMO UN COROLARIO PRECIOSO DE LAS FESTIVIDADES DEL MES DE CRISTO REY.

También acuden los peregrinos de San Pedro Piedra Gorda, Zac., en dos autobuses y de El Tepetate, Zac. en 3 autobuses. Les ofició el Sr. Pbro. D. Angel Hernández. Bendición Eucarística.

* **DIA 10.**— Vigilia mensual de la Sección "Cristo Rey", a cargo de obreros de la montaña.

* **DIA 11.**— Misa de aurora, con Comunión general y Bendición eucarística.

* **DIA 12.**— Un autobús de peregrinos procedentes de Guadalajara, Jal.

La Parroquia de Santa Catarina, de México, D. F. se vio presidida en su peregrinación anual por el Sr. Cura D. Guillermo Quiroga R.

La Srita. Melania Meza presidió la romería integrada por cuatro autobuses de peregrinos del Templo de Cristo Rey, de Morelia, Mich.

La Unión Nacional Sinarquista, procedente de León, Gto., acudió en gran número (7 autobuses), presidida por el Sr. Raymundo Núñez.

* **DIA 14.**— En el Santuario de María Reina se consagra a Cristo Rey, al cumplir 31 años de Sacerdocio, el Sr. Pbro. D. Gregorio Hernández, Párroco de San Pablo Apetatitlán, Diócesis de Tlaxcala.

Procedente de San José de Buena Vista, Mich., asciende la romería juvenil (40 personas), asociada en la J. C. F. M. El Sr. Pbro. D. J. B. Hernández les inmoló la Víctima Divina

De Querétaro, Qro., acudió a oficiar el Sr. Pbro. D. Francisco Esquivel.

* **DIA 15.**— Es recibida la peregrinación de la V. O. T. Franciscana de Morelia, Mich., presidida por el R. P. Fr. Ildefonso Calderón, O. F. M. que les celebró la Santa Misa.

* **DIA 16.**— Con un grupo de religiosos se postró a los pies de Cristo Rey, el R. P. Fr. Luis Ma. de Jesús Gallardo.

Con cuarenta peregrinos ascendió el Sr. Pbro. D. Diego Gutiérrez, venido de Quiroga, Mich.

Con tres autobuses se formó la

peregrinación de Santa Rita, Zac., que vino junto con el Sr. Pbro. D. Antonio García Romo a postrarse ante el Monarca Perpetuo.

De Tarímbaro, Mich., acudió el Sr. Pbro. J. V.

* **DIA 17.**— Ciento veinte personas peregrinan por este Monumento, presididas por el Sr. Cura D. M. F. Flores, de San Miguel el Alto, Jal.

La Parroquia del Sagrario de Guadalajara, Jal., presente ante el Rey y trayendo como director al Sr. Pbro. D. Felipe Buzo.

* **DIA 18.**— El Sr. Miguel Barajas organizó una peregrinación de San Luis Potosí, y la Sra. Rafaela Preciado. Los fieles eran del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, de Guadalajara Jal

Peregrinos de San Rafael (Guadalajara, Jal.) con su director el Sr Pbro. D. José de Jesús Martínez.

* **DIA 19.**— Ofrenda la Víctima Divina el M. I. Sr Canoo Hon. Lic. D. Antonio Moreno

El Sr Pbro D Patricio Carranza, acude con dos autobuses, desde la Capellanía del Sagrado Corazón de Jesús, de la Parroquia de Pátzcuaro, Mich.

* **DIA 20.**— Recepción de ocho autobuses que conducían peregrinos de Celaya, Gto., presidía el R. P. Fr. Guillermo de San Alberto. Ofició el R. P. Fr. Francisco del Niño Jesus Medina.

Oficia el Sr. Pbro. D. Carlos Rodríguez Ibarra, de la Arquidiócesis de Guadalajara, Jal.

En la Basílica de Cristo Rey se recibe la peregrinación de la Parroquia del Pueblito, Qro.

Presidió y ofició el Sr. Cura D Atanasio Camacho para los peregrinos venidos en cinco autobuses. Le acompañaron también los Sres. Presbíteros D. Lorenzo Cervantes y D. José Morales.

La V. O. T. Carmelitana de Celaya, Gto., celebra una Hora Santa en la Basílica de Cristo Rey.

Eleva la Hostia Pura el R. P. F. Iñigo de Santa María de Guadalupe

LA GIGANTESCA PLAZA DE CRISTO REY EN ESTA CIMA, RECIBE EN SU SENO MILLARES DE PEREGRINOS VENIDOS DE TODO EL PAIS, EN FECHAS SUNTUOSISIMAS.

COLEGIO DE ACOLITOS DEL MONUMENTO VOTIVO NACIONAL A CRISTO REY, QUE SIEMPRE ESTAN ATENTOS A LAS CEREMONIAS QUE SE CELEBRAN CONTINUAMENTE EN ESTE MONTE SANTO.

Velarde, O. D. M., antes de marchar a la República de Honduras, C. A.

Presidió a cinco autobuses con peregrinos de Lagos de Moreno, Jal su Padre Capellán.

El Honorable Consejo 3337 "Gabino Chávez", de Caballeros de Colón, en la ciudad de Irapuato, Gto., se ve guiado hasta esta Montaña por el Gran Caballero Dr. D. Eduardo Hernández Salazar. Renovación de su Consagración a Cristo Rey.

La Escuela del Carmen, de León, Gto., con 300 alumnos se presenta al Rey de reyes, presidida por la Profa Ma Romero Martínez.

El gerente de la fábrica de calzado "Morsa", S. A., Sr. Ignacio Gutiérrez, peregrina con 240 obreros y familiares.

* **DIA 21.—** Dos autobuses llegan de Tierranueva, S. L. P., presididos por los Sres. Pbros. D. José Guzmán y D. Eligio Montante, que oficiaron.

El Sr. Cura D. Teodoro González dirige a los peregrinos de la Parroquia de Santa Lucía de San Juan del Río, Qro.

De Zacatlán, Pue., dos autobuses conducen peregrinos, que acompañan al Sr. Pbro. D. Jesús Alejandri.

* **DIA 22.—** Recepción de peregrinos llegados en tres autobuses y socios del Club Veteranos de la Amistad, del Distrito Federal. Al frente el Sr. D. Angel Chun.

* **DIA 24.—** Siete autobuses llenos de peregrinos de la Parroquia de Ocotlán, Jal., presididos por el Sr. Cura D. Ignacio Gutiérrez y su Vicario, Sr. Pbro. D. Raúl López.

En el altar de María Reina la ofrenda del Sr. Pbro. D. Tomás Becerra, Párroco del Espíritu Santo, en León, Gto., desde donde condujo un autobús de peregrinos.

* **DIA 26.—** Misa para peregrinos de los Batallones de San Miguel, de Salamanca, Gto., presididos por el Sr. Cirilo Juárez.

Dos autobuses del Templo de Cristo Rey, en Salvatierra, Gto., organizados por la Sra. Petra Villegas

Cuatro autobuses con peregrinos

de El Cubo, Gto., acompañados por el Sr. Pbro. D. Miguel Rojas, que ofició.

Magna Peregrinación de las Milicias de San Miguel Arcángel, procedentes de San Felipe de la Inmaculada, Gto. Presidía el Sr. Cango. Hon. Lic. D. Francisco Javier Martínez y los Sres. Pbros. D. Marcos Rodríguez, de Irapuato y D. Vicente González. Tres mil peregrinos aproximadamente. Misa solemne y Bendición eucarística.

* **DIA 27.**— Se recibe la peregrinación de Lagos de Moreno, Jal., organizada por el Sr. Pbro. D. Manuel García Navarrete.

* **DIA 289.**— En el Santuario de la Reina, la peregrinación de San Pedro de Tolimán, Diócesis de Querétaro, que regenteaba el Sr. Cura D. Domingo Solís y el Sr. Pbro. D. Alfonso Martínez Aguilar, que oficiaron.

Misa solemne por la Parroquia de Ibarra, Gto., que preside el Sr. Cura D. Isidro Méndez. Le acompañaba el P. Vicario D. Rosendo Torres y el Sr. Pbro. D. Pedro Campos.

* **DIA 30.**— En el Santuario de la Reina los peregrinos de San Luis Potosí que organizó el R. P. Eduardo J. M. Parra con un grupo de jóvenes.

Vigilia mensual de los Obreros de Cristo Rey.

DICIEMBRE DE 1961

* **DIA 1o.**— Se inicia el solemne Docenario en honor de Santa María de Guadalupe en su Santuario de este Monumento.

* **DIA 2.**— Vigilia de los "Amigos de Cristo Rey", procedentes de León y Silao, Gto.

* **DIA 3.**— Misa para los "Amigos de Cristo Rey", Comunión General.

* **DIA 4.**— El Sr. Pbro. D. J. Gilberto Gaytán, Párroco de Tiripetío, Mich. con un grupo de Religiosas.

* **DIA 5.**— Un autobús de Zitácuaro, Mich., conduce peregrinos organizados por la Srita. Bernarda Casa-

HE AQUI EL GRUPO DE RELIGIOSAS MISIONERAS DE CRISTO REY, QUE SE AFANAN POR PRESENTAR UN VASALLAJE PERPETUO A CRISTO REY EUCARISTICO, POR ATENDER A LOS PRELADOS Y SACERDOTES Y CUIDAR DEL DECORO DEL PALACIO DEL DIVINO REY. POSAN CON EL P. BETANCOURT.

PROCESION EUCARISTICA POR EL MONUMENTO, PRESIDIDA POR EL PRELADO DE ZAMORA, EL DIA DE SU PEREGRINACION ANUAL.

do, Presidenta de la Cofradía de María Auxiliadora de San Juan de Zitácuaro, Mich.

Entran en peregrinación fieles de Tierranueva, S. L. P., regenteados por el Sr. Pbro. D. Sergio Montante, que ofició.

Desde Santa Ana del Conde, Gto., llegan dos autobuses con peregrinos guiados por el R. P. Alfonso Chávez, E. D. I., que ofició. Hora Santa.

* **DIA 8.**— Festividad universal de la Inmaculada Concepción. Misa solemne del Sr. Cura Jenaro Martínez, Párroco del Mineral de La Luz, Gto.

A las 8 horas elevó la Hostia Pura desde esta cúspide el Excmo. y Revmo. Sr. Obispo Dr. D. Pedro Arnoldo Aparicio, Salesiano, de la Diócesis de San Vicente, El Salvador, Centro América. Venía acompañado del R. P. D. Daniel Zurita, de la Diócesis de León.

Otra grata visita es la del Ilmo. Mons. D. José Toribio Alfárez, devoto peregrino que acude anualmente desde El Salvador, Centro América.

* **DIA 11.**— Vigilia de las RR. MM Guadalupanas de Cristo Rey.

* **DIA 12.**— Día de la Festividad nacional de la **Emperatriz de América, Santa María de Guadalupe.** Misa de aurora con asistencia de las RR. MM. Guadalupanas de Cristo Rey que honraban a su Celestial Patrona. Salve cantada y Bendición Eucarística.

A las 9 ofició el Sr. Pbro. D. Nicolás Gómez, organizador de la peregrinación diocesana de Hijas de María Inmaculada.

A las 11 horas **Solemnísima Misa Pontifical** del Excmo. y Revmo. Sr. Obispo Diocesano de León, Dr. D. Manuel Martín del Campo Padilla, con predicación de él mismo. Asistieron las peregrinas Hijas de María de toda la Diócesis. Cantó el Orfeón de este Monumento.

El R. P. D. Paul Aureo Merino, del Templo del Oratorio de León, Gto., preside la asamblea de las Hijas de María en esta cima, a las 13 horas.

Hora Santa a las 3.30, p. m. con

predicación del mismo Padre Merino. Procesión eucarística por todo el Monumento, hasta la Basílica de Cristo Rey. Allí se consagraron a Cristo Rey las Hijas de María, los feligreses del Templo de Santiago y demás peregrinos. Bendición con el santísimo a toda la Patria.

* **DIA 13.**— Peregrinación de cuatro autobuses, que conducían a fieles de Ocoyoacac, Edo. de México, presididos por los Sres. Juan e Ignacio Silva. Santo Rosario.

* **DIA 14.**— Misa para los peregrinos de Ocoyoacac, Edo. de Méx.

Pequeña romería del Templo de Cristo Rey, en Morelia, Mich., organizada por la Srita. Melania Meza. Salve cantada.

* **DIA 16.**— Por la tarde se inicia el solemne Novenario del Niño Dios, o "Posadas".

* **DIA 17.**— Dos autobuses con jóvenes de ACJM, venidos de Villa Hidalgo, Jal.

* **DIA 20.**— El que esto escribe (Pbro. José Anaya P.), ofrenda la Víctima de Paz, en acción de gracias por su tercer Aniversario de Ordenación Sacerdotal. Canto de Salve Regina.

* **DIA 21.**— Visita de aurora como homenaje a Cristo Rey por dos Sacerdotes Misioneros Josefinos: el R. P. D. José Durán y D. Hermenegildo Romo, con un grupo de alumnos de Filosofía del Seminario Mayor de Mixcoac, D. F.

* **DIA 24.**— Misa del "gallo", a las 12 de la noche, en honor del Divino Rey Niño, asisten las RR. MM. Guadalupanas de Cristo Rey y fieles circunvecinos de la Montaña.

* **DIA 25.**— Festividad de la Navidad de Cristo. Peregrinación con cinco autobuses pletóricos de niños "voceadores" de periódicos, que vienen a adorar al Dios Niño, conforme tradición de hace ya varios años. Los patrocinó la Cadena de Periódicos García Valseca.

Un autobús con peregrinos de Atzcapotzalco, Villa Nicolás Romero, Edo. de México, presididos por el Sr. Gabino Ramírez.

* **DIA 25.**— El Sr. Pbro. D. Donaciano Franco P. de Serano, Gto. oficia. Lo mismo hace el Sr. Pbro. D. Rafael Rubio, el Sr. Pbro. D. Carlos Cruz, de la Parroquia de Atarasquilla, Diócesis de Toluca, Edo. de México.

SR. CURA D. JOSE ZAVALA PAZ, PEREGRINO DEVOTO DE ESTE MONUMENTO, EN LOS MOMENTOS EN QUE PREDICA LA DIVINA PALABRA A LOS PEREGRINOS.

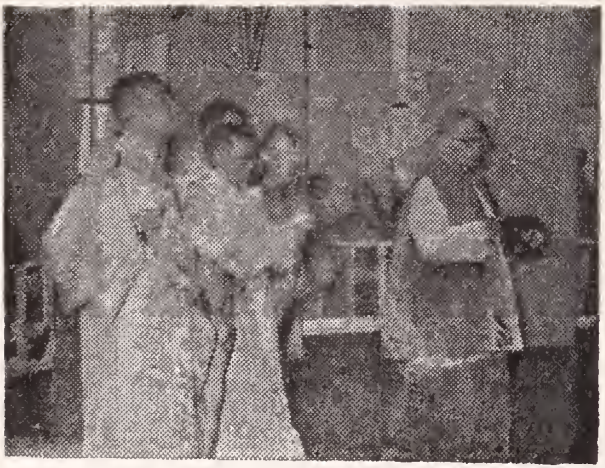

LA ROMERIA ANUAL DE LA DIOCESIS DE ZACATECAS SE VIO PRESIDIDA POR EL M. I. SR. CANGO. CORTINA Y OTROS SACERDOTES.

Llegan obreros de la fábrica "Marn", de Toluca, Méx. en un autobús regenteado por el Sr Guadalupe González.

* **DIA 27.**— Fue recibida la peregrinación de dos autobuses, conducentes de los Aseadores de Calzado, de León, Gto., "Francisco I. Madero", encabezada por el Presidente del Sindicato Sr. José Nava Ramírez. Misa solemne y Arrullo del Niño Dios.

* **DIA 28.**— Un autobús con peregrinos de Jalapa, Ver., presidido por el Sr. Fausto García.

* **DIA 29.**— Peregrinos de Villa Nicolás Romero, Edo. de México, presidiendo el Sr. Juvencio Barrón, pues traía también a los obreros de la Fábrica "Barrón".

* **DIA 30.**— En el Santuario de la Reina, la romería anual, a pie, de San Juan de los Lagos, Jal. presidida por el Sr. Cura D. José Jiménez, de San Juan de la Vega, Gto. Le acompañaba también como peregrino el Sr. Pbro. D. Otilio Escamilla, Vicario fijo de San Miguel Actopan, Gto.

* **DIA 31.**— Vigilia solemne a cargo de las RR. MM. Guadalupanas de Cristo Rey, para agradecer el final del año. Solemne Te Deum, corona las romerías de este año de 1961.

POR TRADICION, ANUALMENTE EL DIA DE DIFUNTOS SE OFICIAN SOLEMNES FUNERALES EN EL MONUMENTO POR TODOS LOS PRELADOS, SACERDOTES, RELIGIOSOS Y PEREGRINOS YA FALLECIDOS, ASI COMO BIENHECHORES.

DOGMA — ARTE — INFORMACION.

OPORTET ILLUM REGNARE.

Fundada el 11 de Abril de 1953 y autorizada como correspondencia de 2º clase en la Administración de Correos en León, Gto., el 20 de enero de 1954.

Director: Examo. Sr. Obispo DR. D. MANUEL MARTIN DEL CAMPO.

Administrador y Responsable: PBRO. JOSE A. BETANCOURT.

Jefe de Redacción: JOSE DE JESUS OJEDA SANCHEZ.

Editor: CENTRO GENERAL DE PROPAGANDA.

Ave. Hnos Aldama Núm. 217 Teléfono 3-29-97 Apartado Postal Núm. 360

León, Gto. México.

CENSORES:

M. I. Sr. Arcediano Lic. D. Nicolás Muñoz

M. I. Sr. Cango. Lic. D. Isaías González

Suscripciones y Agentes: Srita. Ma. del Refugio González.

• • •

Las suscripciones empezarán el 1º de enero, o el mes en que se pague

Serán efectivas si las ampara su importe.

PRECIOS DE "CRISTO REY EN MEXICO"

En la República: $20.00, doce meses.— $10.00, seis meses.

En el Extranjero: 2.00 Dls., doce meses.— 1.00 Dls. 6 meses,

Número suelto en la República: $2.00. Número atrasado: $2.50

Número suelto en el Extranjero: 0.25 Dls. Número atrasado 0.50 Dls.

Correspondencia y envíos de dinero al Administrador:

Sr. Pbro. José A. Betancourt.

Apartado 360.

León, Gto., Méx.

Se solicita canje de otras revistas.

Impresa en los Talleres Linotipográficos "LUMEN" 5 de Mayo 330. León, Gto.

1886 - 25 de Marzo - 1961

Bodas de Diamante (*)

Septuagésimo Quinto Aniversario **(Bodas de Diamante)** cumplió la Congregación Religiosa de Hijas Mínimas de María Inmaculada, fundada por el Ilmo. Sr. Arcediano de la Catedral de León (Ciudad de Cristo Rey),

Lic. D. PABLO DE ANDA PADILLA.

Se han querido autonombrar Mínimas, pero en el Corazón de **María Inmaculada** son las Religiosas mimadas, por su celo, abnegación e ideales, ya que son las Samaritanas del dolor en Hospitales y Sanatorios, las Madres de los huérfanos en Asilos y Orfanatorios, las Misioneras en la Tarahumara y Chiapas, las Educadoras en Colegios e Institutos, etc.

"CRISTO REY EN MEXICO" se unió al Júbilo de sus festividades, envía desde esta su página de honor sus parabienes por tan fausto suceso e implora al cielo la recompensa eterna para cada una de las Madres de dicha Congregación, que ha dejado una estela de caridad en nuestra Diócesis y en todo el país mexicano.

Dios las consolará en la hora del premio eterno con el **"Intra in gaudium Domini tui..."**

La Redacción.

(*) Se celebraron hasta febrero de 1962.

Princeton Theological Seminary Library
1 1012 01458 0858
For use in Library only

For use in Library only